

DATOS PERSONALES

Nombre	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Partido o Movimiento	PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL “PARTIDO DE LA U”
Circunscripción	Departamento del Cauca.
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	faber.munoz@camara.gov.co

INFORME DE GESTIÓN

Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. **(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.**


Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

1. PROYECTOS DE LEY O ACTO LEGISLATIVO DE LOS CUALES FUI AUTOR Y/O PONENTE:




1. Proyecto de ley No. 344 de 2020. Cámara. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 95	

No. de proyecto:	Cámara: 344/2020C
Objeto:	“La presente iniciativa legislativa tiene como objeto, crear el Fondo de Salvamento de Prestadores de Salud, a través del cual se recaudará un porcentaje de los recursos destinados a la administración del régimen contributivo y subsidiado, para sanear las cuentas no pagadas por parte de las Entidades Promotoras en Salud que entren en proceso de Liquidación.”
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Autor:	H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R. Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R. Jhon Arley Murillo Benítez
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 – 2020
Fecha Radicado	2020-04-28
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de PRIMER debate.

2. Proyecto de ley No. 041 de 2019. Cámara. “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas”.


No. de proyecto:	Cámara: 041/2019C
Objeto:	“Garantizar el acceso a la Vivienda y en otros casos ofrecer mecanismo de legalización de su tenencia a través de un saneamiento inmobiliario a fin de que más colombianos sean propietarios y garantizar la disminución de los niveles de pobreza y niveles bajos de ingreso (NBI).”
Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 95

Autor:	H.R Adriana Magali Matiz Vargas , H.R. José Elver Hernández Casas , H.R. Juan Carlos Wills Ospina , H.R. Buenaventura León León , H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R. Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R. Diela Liliana Benavides Solarte , H.R. Juan Carlos Rivera Peña , H.R. María Cristina Soto De Gómez , H.R. Emeterio José Montes De Castro , H.R. Alfredo Ape Cuello Baute , H.R. Wadith Alberto Manzur , H.R. Félix Alejandro Chica Correa , H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R. José Gustavo Padilla Orozco.
Comisión:	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-07-23
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de PRIMER debate.

3. Proyecto de ley No. 106 de 2019. Cámara. “Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano”

No. de proyecto:	Cámara: 106/2019C
Objeto:	Autorizar el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R. Jairo Giovanni Cristancho Tarache , H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R. Yenica Sugén Acosta Infante , H.R. Mónica Liliana Valencia Montaña , H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Gustavo Londoño García , H.R. Jhon Arley Murillo Benítez , H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez , H.R. Enrique Cabrales Baquero y otras firmas.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-07-30

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 95


Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de segundo debate.

- 3 Proyecto de ley No. 232 de 2019. Cámara. “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familiar”.

No. de proyecto:	Cámara: 232/2019C
Objeto:	La creación de medidas tendientes a garantizar la consolidación de los derechos de adolescentes y jóvenes para el pleno desarrollo de su proyecto de vida, a fin de asegurar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social, el cual será de aplicación para aquellos adolescentes jóvenes que egresan del Sistema de Protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R. Jhon Arley Murillo Benitez , H.R. María Cristina Soto De Gómez , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón , H.R. Jairo Humberto Cristo Correa , H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R. José Luis Correa López , H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez , H.R. Henry Fernando Correal Herrera.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-09-17
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de primer debate.

- 4 Proyecto de ley No. 057 de 2019. Cámara. “Por medio del cual se regula el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina, sin nicotina y se dictan otras disposiciones”

No. de proyecto:	Cámara: 057/2019C
Objeto:	Regular el uso de Sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina para prevenir la iniciación de no fumadores y jóvenes, con especial atención a los grupos vulnerables.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R Neyla Ruiz Correa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 95


Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-07-23
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de primer debate.

- 5 Proyecto de ley No. 281 de 2019. Cámara. “Por medio de la cual se declara el día nacional del bienestar, se incentivan algunas medidas para la promoción del bienestar en el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”

No. de proyecto:	Cámara: 281/2019C
Objeto:	Declarar el segundo sábado del mes de junio como el Día Nacional del Bienestar y proponer un conjunto de lineamientos de política pública que permitan fomentar y promover buenas prácticas de bienestar en todo el territorio colombiano.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R Nubia López Morales
Comisión:	Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-10-30
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Pendiente de discusión y votación de primer debate.

- 6 Proyecto de ley No. 088 de 2019. Cámara. “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y otras disposiciones”


No. de proyecto:	Cámara: 088/2019C
Objeto:	
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 95

Autor:	H.S. Nicolás Pérez Vásquez H.R. Esteban Quintero Cardona , H.R. Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R. Jairo Giovanni Cristancho Tarache , H.R. Diego Javier Osorio Jiménez , H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R. Yenica Sugén Acosta Infante , H.R. Milton Hugo Angulo Viveros , H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez , H.R. John Jairo Bermúdez Garcés , H.R. José Vicente Carreño Castro , H.R. Óscar Darío Pérez Pineda , H.R. Gustavo Londoño García.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-10-30
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Archivado

- 7 Proyecto de ley No. 120 de 2019. Cámara. “Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”

No. de proyecto:	Cámara: 120/2019C
Objeto:	Dotar a las mutuales de un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país, y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social.
Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.S. Horacio José Serpa Moncada H.R. Henry Fernando Correal Herrera , H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R. Jairo Humberto Cristo Correa , H.R. Ángel María Gaitán Pulido , H.R. Julián Peinado Ramírez , H.R. Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R. Harry Giovanni González García , H.R. John Jairo Roldan Avendaño , H.R. Flora Perdomo Andrade , H.R. Jose Luis Correa López , H.R. Andrés David Calle Aguas , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara , H.R. Víctor Manuel Ortiz Joya , H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , H.R. Oscar Hernán Sánchez León.
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-07-31


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 95

Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	DISCUTIDO Y VOTADO EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE de cámara, actualmente en C7-Senado.

- 8 Proyecto de ley No. 119 de 2019. Cámara. “Por medio del cual se crea la prima legal del día 31 para los empleados de nivel asistencial”

No. de proyecto:	Cámara: 119/2019C
Objeto:	Crear la Prima Legal del día 31 para empleados de nivel asistencial, que devenguen hasta DOS (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y laboren en empresas que, por la naturaleza de la misma, funcionen sin solución de continuidad; lo anterior sin perjuicio de la prima legal contemplada en el Código Sustantivo del Trabajo y de aquellas primas extra legales pactadas entre empleadores y empleados. Esta prima legal que se crea, es de CINCO (5) días del salario, por cada año de trabajo y proporcional por fracción de tiempo laborado en ese mismo período; en los años bisiestos, se deberá cancelar 6 días de prima.
Coordinador Ponente:	FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Autor:	H.R. Jorge Méndez Hernández , H.R. Julio Cesar Triana , H.R. Carlos Mario Farelo Daza , H.R. Carlos Alberto Cuenca Chaux , H.R. José Gabriel Amar Sepúlveda , H.R. Salim Villamil Quessep , H.R. Néstor Leonardo Rico Rico, H.R. Carlos German Navas Talero , H.R. Jorge Enrique Burgos Lugo , H.R. Erwin Arias Betancur , H.R. Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R. Gustavo Hernán Puentes Díaz , H.R. Karina Estefanía Rojano Palacio , H.R. Álvaro Henry Monedero Rivera , H.R. Harry Giovanni González García , H.R. Hernán Bonguero Andrade , H.R. Jaime Rodríguez Contreras , H.R. Jhon Arley Murillo Benítez
Comisión:	Comisión Séptima Constitucional Permanente.
Legislatura	2019 - 2020
Fecha Radicado	2019-07-31
Tipo:	Ley Ordinaria
Estado actual	Trámite en Comisión.


COAUTORIA EN PROYECTOS DE LEY

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 95	

Número Del Proyecto	293/2019C
Nombre Del Proyecto	ORDEN DE APELLIDOS
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez.
Objeto	Establecer la reglamentación legal para el orden de los apellidos de los hijos en el registro del estado civil de las personas.

Número Del Proyecto	287/2019C
Nombre Del Proyecto	PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA SERVIDORES PÚBLICOS
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez, Andrés David Calle Aguas, Alejandro Alberto Vega Pérez.
Objeto	Reglamentar la participación en política de los servidores públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política.


Número Del Proyecto	245/2019C
Nombre Del Proyecto	SALUD DE FUERZAS MILITARES
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscategui Pastrana, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Faber Alberto Muñoz Cerón , Henry Fernando Correal Herrera

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 95

Objeto	Garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Seguridad Social que acoge a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, miembros administrativos, sus usuarios y beneficiarios, atendiendo los principios de atención medica de calidad, oportuna y eficiente junto con aspectos en prevención, protección, y rehabilitación. Se reorganiza su estructura administrativa junto con sus funciones e integrantes, así como también se prioriza la atención medica de los afiliados favoreciendo el derecho fundamental de la salud y el núcleo familiar, a su vez brinda una estructura que permita el efectivo goce del derecho fundamental.
---------------	---

Número Del Proyecto	234/2019C
Nombre Del Proyecto	ESTABILIDAD LABORAL TALENTO HUMANO ICBF
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo.
Objeto	Establecer los lineamientos para que el talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel; permanezca y garanticen un servicio con calidad, pertinente e integral que beneficie a las niñas y a los niños de dichas modalidades.


Número Del Proyecto	233/2019C
Nombre Del Proyecto	MODIFICACIÓN PRIMERA INFANCIA
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo.
Objeto	Vigilar, proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños y niñas, beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia de cero a siempre, concibiéndolos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 95	

como sujetos de derechos, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, reconociendo a la sociedad, el Estado y la familia como garantes de sus derechos, a través del control político y la vigilancia.

Número Del Proyecto	232/2019C
Nombre Del Proyecto	EGRESO PARA JÓVENES ICBF
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo.
Objeto	La creación de medidas tendientes a garantizar la consolidación de los derechos de adolescentes y jóvenes para el pleno desarrollo de su proyecto de vida, a fin de asegurar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social, el cual será de aplicación para aquellos adolescentes jóvenes que egresan del Sistema de Protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.


Número Del Proyecto	219/2019C
Nombre Del Proyecto	COMUNIDAD LACTANTE
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	H.S .Laura Esther Fortich Sanchez , H.S. Juan Luis castro córdoba , H.S. Maritza Martínez Aristizábal , H.S. Sandra Liliana Ortiz nova , H.S. Mario Alberto castaño Pérez , H.S. Horacio José serpa Moncada , H.S. Mauricio Gómez Amín , H.S. Iván Darío Agudelo zapata , H.S. Nora María García Burgos , H.S. Fabio Raúl Amín Saleme , H.S. Nadya Georgette Blel Scaf , H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S. Guillermo García Realpe , H.S. Efraín José Cepeda Sarabia , H.S .Fabián Gerardo Castillo Suarez H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón
Objeto	Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 95

madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.


Número Del Proyecto	216/2019C
Nombre Del Proyecto	VOTO OBLIGATORIO
Tipo de Ley	Proyecto de Acto Legislativo
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , María Cristina Soto De Gómez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Omar de Jesús Restrepo, Jorge Enrique Benedetti Martelo.
Objeto	Instaurar como obligatorio el voto para fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la claridad electoral.

Número Del Proyecto	184/2019C
Nombre Del Proyecto	DERECHO A LA EDUCACIÓN
Tipo de Ley	Proyecto de Acto Legislativo
Autores	Juan Diego Echavarría Sanchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , Juan Carlos Reinales Agudelo, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Omar de Jesús Restrepo, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jorge Méndez Hernández, Carlos German Navas Talero, Omar De Jesus Restrepo Correa, Luis Alberto Alban Urbano, Jairo Renaldo Cala Suarez, Leon Fredy Muñoz Lopera, Augusto Ortiz Zorro, Neila Ruiz Correa, Norma Hurtado Sanchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Fabian Diaz Plata, Flora Perdomo Andrade, Jose Jaime Uscategui Pastrana, Harry Giovanny González García, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Buenaventura León León, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Objeto	Instaurar como obligatoria la educación para todas las personas menores de dieciocho (18) años de edad, que comprenderá la educación inicial, preescolar, básica y media.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 95	


Número Del Proyecto	171/2019C
Nombre Del Proyecto	SALUD PÚBLICA
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar De Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Cesar Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Renaldo Cala Suarez Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo García, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Objeto	Contribuir a la protección y garantía del derecho fundamental y autónomo a la salud, crear y promover políticas, estrategias, programas y lineamientos que impacten de forma positiva la salud pública de Colombia, así como obtener recursos para financiar el sistema de seguridad social en salud.

Número Del Proyecto	168/2019C
Nombre Del Proyecto	ENTORNOS ESCOLARES
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Desuque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar De Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Cesar Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Renaldo Cala Suarez Iván Cepeda Castro,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 95


	Wilson Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz nova, Victoria Sandino Simanca herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio sanguino Páez
Objeto	Lograr que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los niveles de preescolar, básica y media, implementen estrategias que aseguren entornos alimentarios saludables en donde se ofrezca una alimentación balanceada y saludable a los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio público educativo

Número Del Proyecto	167/2019C
Nombre Del Proyecto	ENTORNOS ALIMENTARIOS
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Desuque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanny González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar De Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Augusto Ortiz Zorro, Cesar Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Renaldo Cala Suarez Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz nova, Victoria Sandino Simanca herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio sanguino Páez
Objeto	Adoptar medidas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, sobre los productos comestibles y las bebidas que se ofrecen en el país, especialmente para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles relacionadas con los hábitos alimentarios inadecuados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 95	


Número Del Proyecto	166/2019C
Nombre Del Proyecto	MEDIDAS CONTRA EL TABACO
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar De Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón , Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Augusto Ortiz Zorro Iván Cepeda Castro, Wilson Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez
Objeto	Reglamentar medidas necesarias para desincentivar el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, cigarrillos, tabacos, picadura de tabaco, rapé y chimú mediante medidas fiscales que, a su vez, contribuyan en el recaudo de recursos con la destinación desarrollada en las leyes aplicables a la materia.

Número Del Proyecto	145/2019C
Nombre Del Proyecto	CONTROL POLÍTICO COMISIÓN LEGAL
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Álvaro Henry Monedero Rivera, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, José Elver Hernández Casas, Katherine Miranda Peña, Héctor Javier Vergara Sierra, Faber Alberto Muñoz Cerón , Jennifer Kristin Arias Falla, Diego Javier Osorio Jiménez, Diego Patiño Amarillos
Objeto	Adicionar un numeral al artículo 57 de la ley 1952 de 2019, en el sentido de tipificar como falta y sujetos de dicha ley, a aquellos representantes legales u ordenadores de gastos, funcionarios y/o contratistas de las áreas administrativas, financieras, de contratación y de gestión misional, de la entidades, empresas, fondos y patrimonios autónomos que obtengan durante dos (2) vigencias fiscales consecutivas negación o abstención de opinión a sus estados financieros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 95	


Número Del Proyecto	081/2019C
Nombre Del Proyecto	ALUMBRADO PÚBLICO
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Faber Alberto Muñoz Cerón , John Jairo Cárdenas Moran, Astrid Sanchez Montes De Oca, Sara Helena Piedrahita Lyons, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Jorge Enrique Burgos Lugo, Milene Jarava Díaz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jaime Armando Yepes Martínez, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Norma Hurtado Sanchez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Armando Antonio Zabarain de Arce, Yenica Sugén Acosta Infante, Jaime Rodríguez Contreras, Félix Alejandro Chica Correa, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Bermúdez Garcés, Germán Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Roldan Avendaño, Adriana Gómez Millán, Emeterio José Montes De Castro, Álvaro Henry Monedero Rivera, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, José Jaime Uscategui Pastrana, Juan Manuel Daza Iguarán
Objeto	Reformar el impuesto al servicio de alumbrado público en Colombia, con el objetivo de que los predios rurales que no sean beneficiarios o usuarios del mismo, se les exima del cobro del impuesto asociado con este servicio, ya que no son favorecidos con la cobertura del sistema de alumbrado público; así mismo, se busca expandir la cobertura del servicio de alumbrado público al sector rural armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual contribuye a la visibilidad y seguridad de los campesinos en el espacio público, y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro rural de un municipio o distrito.

Número Del Proyecto	078/2019C
Nombre Del Proyecto	PERMISO MATRIMONIO MENORES
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sanchez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sanchez Leal, Faber Alberto Muñoz Cerón , Jonatán Tamayo Pérez

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 95	

Objeto	<p>Crear y ejecutar un sistema que prevenga la práctica del matrimonio adolescente es decir, en menores de 18 años, protegiendo de esta manera la integridad física y moral de los menores, garantizando su completo desarrollo, revisando el derecho consuetudinario y civil; en razón a que el matrimonio infantil guarda en Colombia una estrecha relación con la escasez económica, y es compromiso del gobierno nacional reducir la pobreza y contribuir a que se cumpla lo preceptuado por el constituyente en su artículo 44, de la Constitución Política: “Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.</p>
---------------	---

Número Del Proyecto	064/2019C
Nombre Del Proyecto	MADRES CABEZA DE FAMILIA
Tipo de Ley	Ordinaria
Autores	Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón , Jairo Giovany Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela.
Objeto	<p>Modificar el concepto de madre cabeza de familia para que se entienda como toda madre soltera o casada, que tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. 2. Generar que el gobierno nacional diseñe instrumentos y estrategias que faciliten y permitan el acceso a las madres cabeza de familia, a los servicios financieros brindándoles acompañamiento y capacitación permanente, a fin de reducir la feminización de la pobreza.</p>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 95	

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).




PROPOSICIONES EN COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL


No.	FECHA	PROPOSICIÓN	PRESENTADA EN
31	05/11/2019	Solicitamos la conformación de una comisión accidental que realice el seguimiento al desarrollo de la transformación de Coldeportes al nuevo Ministerio del Deporte, con el objetivo de identificar el estado del avance de la modificación institucional, las necesidades de la institución en términos presupuestales, operacionales y de recursos humanos, el conocimiento del plan de acción del nuevo ministerio, entre otros, para lo cual solicitamos la remisión del siguiente cuestionario al Ministro del Deporte Dr. Ernesto Lucena.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
35	23/04/2020	Solicito se cite al Ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo; al Viceministro de Salud Pública Iván Darío González Ortiz; al Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizabal Angel, y se invite al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; al Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que a la fecha y hora que la junta directiva determine, se adelante el debate de control político, y que conforme al estricto término preceptuado en el artículo 249 del reglamento del Congreso de la República las autoridades citadas procedan a resolver el cuestionario que se adjunta.	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 95	


01 de 2020	23/04/2020	<p>Los Miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta la PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD de todas las normas excepcionales expedidas por el Gobierno Nacional y la Mesa Directiva de la Corporación, donde se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Comisión Séptima una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria por el covid-19, que signifique grave riesgo para la salud o la vida que impidan la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de esta célula legislativa. Proponen realizar a través de medios virtuales el Proceso Legislativo Ordinario de acuerdo con lo descrito en la Ley 5 de 1992 y la Resolución No 0777 de 2020 expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Donde se tendrán en cuenta todos los requisitos del trámite legales para aprobación o rechazo de los Proyectos de Ley..</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
04 de 2020	/04/2020	<p>Cite al Ministro de Salud y Protección Social, FERNANDO RUIZ GÓMEZ; a la directora del Instituto Nacional de Salud, MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ; al Gerente general de ALUD EPS, JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO; al gerente general de MUTUAL SER EPS, GALO VIANA MUÑOZ; al Presidente de EPS SANITAS, JUAN PABLO RUEDA SÁNCHEZ; al gerente de la EPS SURA, GABRIEL MESA NICHOLLS; al presidente de la nueva EPS JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE; al Presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral -ACEMI-, GUSTAVO MORALES COBO; a la directora ejecutiva de Gestarsalud, ELISA CAROLINA TORRENEGRA CABRERA; para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante el debate de control político,</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
05 de 2020	/04/2020	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, al Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Doctor Carlos Mario Estrada Molina; con el fin que rinda informe sobre “las medidas y acciones tomadas e implementadas desde las competencias de la entidad que dirige, para atender la crisis actual que vive el país a causa del COVID - 19”, y para que dé respuesta a los interrogantes que se plantean más adelante.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
07 de 2020	/04/2020	<p>Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, cítese e invítese, según corresponda, al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel; a la Directora de la ADRES, doctora Diana Isabel Cárdenas; al director de ACEMI, doctor Gustavo Morales Cobo; a la directora de GESTARSALUD, doctora Elisa Torrenegra; a la directora de ACESI - Presidente AHR, doctora Olga Lucía</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 95	


		Zuluaga; al presidente de AESA, doctor Luis Alberto Martínez; a la directora de ASEHISAN, doctora Nancy Cañón Meza; al agente interventor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, doctor Felipe Aguirre Arias; al gerente de la Subred de Salud Sur-Occidente de Bogotá, doctor Ómar Perilla; a la gerente de la Subred de Salud Centro-Oriente de Bogotá, doctora Claudia Ardila; al gerente de la Subred e Salud Norte de Bogotá, doctor Jaime García; al gerente de la Subred de Salud Sur, doctor Luis Pineda; a los presidentes/directores/gerentes de las Entidades Promotoras de salud de MEDIMÁS, COOMEVA, NUEVA EPS, SAVIA SALUD, ASMET SALUD, COOSALUD, EMSSANAR, AMBUQ, SOS para que se sirvan de clarificar las dudas que correspondan a asuntos relacionados con la proposición No 33 de 2020 por parte de los Representantes	
11 de 2020	11/05/2020	Los Miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, Proponen realizar a través de medios virtuales el Proceso Legislativo Ordinario de acuerdo con lo descrito en la Ley 5 de 1992 y la Resolución N° 0777 de 2020 .	Comisión Séptima Constitucional Permanente
14 de 2020	/04/2020	Se hace necesario que esta Comisión lleve a cabo una Audiencia Pública, al Superintendente Nacional de Salud, Doctor Fabio Aristizábal Ángel y a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, Doctora Diana Cárdenas.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
16 de 2020	/04/2020	De conformidad con las disposiciones contenidas en la sección quinta de la Ley 5° de 1992, me permito poner a consideración la presente proposición, citar a debate de control político, al señor Juan Miguel Villa, presidente Nacional de Colpensiones, y al señor Santiago Montenegro, presidente de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (Asofondos), la cual se llevará a cabo en la Comisión Séptima Constitucional Permanente, el día y hora que la mesa directiva lo proponga, para que dé respuesta a las preguntas del cuestionario que se anexa.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
21 de 2020	/04/2020	Cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, a los directores de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) del país: Nueva EPS, SURA, NITAS, SALUD TOTAL, COOMEVA, FAMISANAR, COMPENSAR, MEDIMAS, ALIANSALUD, COMFACHOCO, y EPS AMBUQ; con el fin que rindan informe sobre "las medidas y acciones realizadas para atender y controlar la emergencia sanitaria y social causada por el COVID – 19",	Comisión Séptima Constitucional Permanente
23 de 2020	/04/2020	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Doctora Lina María Arbeláez Arbeláez, con el fin que rinda informe sobre "el proceso de contratación de las madres comunitarias de los Hogares Comunitarios de bienestar, la entrega de paquetes alimentarios	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 95	


		a los niños y niñas beneficiarios de la Modalidad de Atención a la Primera Infancia y la producción de bienestar en el país”, y para que de respuesta a los siguientes interrogantes:	
24 de 2020	/04/2020	Cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina, a los representantes legales, o a quienes hagan sus veces, de las Aseguradoras de Riesgos Laborales: AXXA Colpatria, Colmena Seguros, La Equidad, Liberty Seguros, MAPFRE, Positiva, Seguros Alfa, Seguros Bolívar, SURA y demás; así como al Presidente de ASECOLDA, Doctor Miguel Gómez Martínez.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
25 de 2020	/04/2020	Cítese a la Señora ministra de Educación, María Victoria Angulo González, a la Ministra de las Tecnologías y de la Información Sylvia Constain, a debate de control político para que responda el siguiente cuestionario sobre la virtualidad en la educación en tiempo de la pandemia.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	11/05/2020	Proposición Adictiva a la 33 DE 2020 Control Político “Situación financiera de Hospitales y Clínicas y Clínicas Regionales” Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, cítese e invítese, según corresponda, al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel; a la Directora de la ADRES, doctora Diana Isabel Cárdenas; al director de ACEMI, doctor Gustavo Morales Cobo; a la directora de GESTARSALUD, doctora Elisa Torrenegra; a la directora de ACESI - Presidente AHR, doctora Olga Lucía Zuluaga; al presidente de AESA, doctor Luis Alberto Martínez; a la directora de ASEHISAN, doctora Nancy Cañón Meza; al agente interventor de la ESE Hospital Universitario del Caribe, doctor Felipe Aguirre Arias; al gerente de la Subred de Salud Sur-Occidente de Bogotá, doctor Omar Perilla; a la gerente de la Subred de Salud Centro-Oriente de Bogotá, doctora Claudia Ardila; al gerente de la Subred de Salud Norte de Bogotá, doctor Jaime García; al gerente de la Subred de Salud Sur, doctor Luis Pineda; a los presidentes/directores/gerentes de las Entidades Promotoras de Salud de MEDIMÁS, COOMEVA, NUEVA EPS, SAVIA SALUD, ASMET SALUD, COOSALUD, EMSSANAR, AMBUQ, SOS para que se sirvan de clarificar las dudas que correspondan a asuntos relacionados con la proposición No 33 de 2020 por parte de los Representantes miembros de la Comisión Séptima.	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 95	


14/05/2020	<p>Adicionar un párrafo al artículo 11 del Proyecto de Ley 192 de 2019:</p> <p>Parágrafo 4. Si el trabajador virtual no recibe la información necesaria para que realice sus labores, o los programas para desempeñar su función, o no son arreglados a pesar de haberlo advertido no podrá dejar de reconocérsele el salario que tiene derecho. Cuando éste no pueda realizar la prestación debido a un corte en las líneas telefónicas o en el flujo eléctrico su labor deberá ser retribuida.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
14/05/2020	<p>Solicito se modifique el orden del día de la sesión programada para hoy, 18 de Mayo, en relación con el proyecto de ley N° 119 de 2019 Cámara "Por medio del cual se crea la prima legal del día 31 para los empleados del nivel asistencial" del cual soy coordinador ponente, el cual se encuentra de segundo en el orden del día, para que se debata de cuarto en el orden del día de hoy.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
14/05/2020	<p>Solicito se archive el Proyecto de Ley 119 de 2019 Cámara Debido a la actual coyuntura generada por la pandemia del Covid 19, los beneficios pensados en el proyecto no lograrán cubrir los costos de oportunidad del mismo, según los datos que presento a continuación.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	<p>Solicito se modifique el título del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así: "Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales"</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	<p>Solicito se modifique el artículo 2° del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así; ARTÍCULO 2. Modifíquese art 8 de la ley 391 el inciso primero del artículo 21 de la ley 1537 de 2012 el cual quedará así: El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible al Estado cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (05) años desde la fecha de su Transferencia, sin mediar permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	<p>Solicito se modifique el artículo 3° de la Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así Artículo 3°. De la participación de las cajas de compensación familiar en programas de vivienda de interés social. Las cajas de compensación familiar destinarán mínimo el 20% de los recursos FOVIS de cada año para atender programas de familias damnificadas por desastres naturales y por crisis fronteriza, que se encuentren debidamente certificadas por las entidades competentes o que hayan sido declarados en situación de riesgo, de acuerdo con la reglamentación que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 95


		Se dará prioridad a las familias afiliadas y luego a las no afiliadas incluidas en los censos y/o reportes oficiales.	
	02/06/2020	Solicito se adicione un párrafo al artículo 4° del Proyecto de Ley 041 de 2019: PARÁGRAFO: Para la incorporación de materiales y mecanismos amigables con el medio ambiente, las autoridades competentes deberán realizar estudios técnicos y financieros que garanticen la viabilidad y factibilidad de estas medidas.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	02/06/2020	Solicito se elimine el artículo 7° del Proyecto de Ley 041 de 2019: En razón de que el artículo 2° de la ley 1001 de 2005, Modificó el artículo 14 de la Ley 708 de 2001, El Cual fue modificado recientemente por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido y con el propósito de no desconocer ni modificar las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo, así como las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Vivienda, solicito se elimine el artículo en mención.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	02/06/2020	Solicito se sustituya el artículo 8° del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así: Las entidades públicas podrán enajenar directamente los bienes inmuebles fiscales de su propiedad en primer lugar al ocupante y sin sujeción a las normas de contratación estatal, cuando el inmueble y/o el hogar interesado en la cesión no cumpla con los criterios previstos en el artículo 14 de la Ley 708 de 2001 modificado por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y las normas que lo modifiquen, complementen, adicionen o reglamenten. La enajenación directa del bien fiscal se formalizará mediante la expedición de una resolución administrativa en la cual se constituirá patrimonio de familia inembargable, la cual, una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, constituirá plena prueba de propiedad .y continúa.....	Comisión Séptima Constitucional Permanente
	02/06/2020	Solicito se modifique el artículo 9° del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así: En el caso de los bienes inmuebles fiscales de propiedad de las entidades del orden nacional y territorial ocupados por instituciones religiosas e iglesias reconocidas por el Estado, sobre los cuales se haya construido templos o lugares propios para el cumplimiento de su misión pastoral o social como colegios, comedores y restaurantes, se enajenarán mediante resolución administrativa por el valor del avalúo catastral vigente a la fecha de la expedición de la resolución con un descuento del 50%. La ocupación deberá ser demostrada, cuando menos diez (10) años antes de la fecha de solicitud de enajenación o la fecha de iniciación de la actuación administrativa de oficio. Así mismo, el inmueble deberá demostrar que está a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones. De lo aquí dispuesto se exceptúa a los consejos comunitarios y a los resguardos indígenas del país.	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	23 de 95	

02/06/2020	Solicito se adicione un párrafo al artículo 10° del Proyecto de Ley 041 de 2019 el cual quedará así: se agrega el párrafo Parágrafo 3°, La entidad receptora de los bienes de uso público o zonas de cesión, deberá entregar certificación que acredite que la entidad cedente queda a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	Solicito se modifique el artículo 11° del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así: Facultase al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como receptor de los bienes, derecho y obligaciones de los extintos Instituto de Crédito Territorial, la Unidad Administrativa Especial Liquidadora de los Asuntos del Instituto de Crédito Territorial o del INURBE, en liquidación o quien haga sus veces, para cancelar mediante resolución administrativa los gravámenes que actualmente recaen sobre los inmuebles adjudicados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y cuyas obligaciones se encuentren a paz y salvo, entre otros, hipotecas, pactos comisorios y condiciones resolutorias PARÁGRAFO 1°. La cancelación del patrimonio de familia deberá ser efectuada conforme la normatividad vigente y no requerirá autorización previa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	Solicito se elimine 12° del Proyecto de Ley 041 de 2019: su eliminación es pertinente por cuanto el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, contempla en su párrafo segundo que, para los procesos de cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales, no aplicarán las restricciones de transferencia de derecho real o aquella que exige la residencia transcurridos diez (10) años desde la fecha de la transferencia, establecidas en el artículo 21 de la Ley 1537 de 2012. Con lo cual, es necesaria la eliminación del mencionado artículo toda vez que la transferencia ordenada en el artículo 277 de la ley 1955 de 2019, no está supeditada al tope VIS.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
02/06/2020	Solicito se modifique el artículo 13° del Proyecto de Ley 041 de 2019: el cual quedará así ARTÍCULO 13°. En ningún caso procederá la transferencia de que tratan los artículos 2, 3 y 4 de la presente modificación ley cuando el inmueble se encuentre ubicado en: i) zonas destinadas a obras públicas o, de infraestructura básica o de afectación vial; ii) áreas no aptas para la localización de vivienda; iii) zonas de alto riesgo no mitigable; iv) zonas de protección de los recursos naturales; v) zonas insalubres conforme con el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial y/o los instrumentos que los desarrollen o complementen, vi) zonas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas, gitanos y; vii) zonas que disponga el artículo 35 de la Ley 388 de 1997 y las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.	Comisión Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 95	


02/06/2020	Solicito se adicione un párrafo al artículo 11° del Proyecto de Ley N° 192 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.", el cual establece:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
05/06/2020	Solicito se modifique el artículo 7° del Proyecto de Ley 331 2019 acumulado con el proyecto de Ley 334 de 2019 Por la cual se promueve el respeto y la dignificación del Talento Humano en salud y se dictan otras disposiciones" de la siguiente manera:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
05/06/2020	Solicito se modifique el artículo 8° del Proyecto de Ley 331 2019 acumulado con el proyecto de Ley 334 de 2019 Por la cual se promueve el respeto y la dignificación del Talento Humano en salud y se dictan otras disposiciones" de la siguiente manera:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/06/2020	Proposición Elimínese el artículo 2° del proyecto del proyecto de ley 316 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LAS PRÁCTICAS LABORALES COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/06/2020	Proposición Modifíquese el artículo 5° del proyecto del proyecto de ley 316 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LAS PRÁCTICAS LABORALES COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/06/2020	Proposición Elimínese el numeral 4 del artículo 8 del proyecto de ley 167 de 2019 "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones", dejando el artículo así:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/06/2020	Proposición Modifíquese el artículo 4 del proyecto de ley 167 de 2019 "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones", dejando el artículo así:	Comisión Séptima Constitucional Permanente
10/06/2020	Proposición Citar a control Político en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio doctor Jonathan Malagón Gonzáles para que explique la Política de Hipoteca Inversa y la Renta Vitalicia Inmobiliaria, conforme el cuestionario que para este efecto se presente por los miembros de esta célula legislativa.	Comisión Séptima Constitucional Permanente
PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 95	


09 de 2019	23 JUL DE 2019	<p>Cítese al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA: “Para que brinde las explicaciones en materia Contable (Auditoría del Balance de la Nación) formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones formuladas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por su entidad en materia, contable, administrativa, control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018”, de las funciones Recaudadora y Pagadora.</p>	Comisión Legal de Cuentas
-------------------	-----------------------	---	---------------------------




PROPOSICIONES EN PLENARIA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES			
No.	Fecha	Tema	Presentado a
	19/06/2020	<p style="text-align: center;">Proposición</p> <p>Modifíquese el artículo 3° del proyecto de ley Proyecto de Ley N° 181 de 2019 Cámara – 239 de 2019 Senado “Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE”, de la siguiente manera:</p>	Plenaria de Cámara
	19/06/2020	<p style="text-align: center;">Proposición</p> <p>Modifíquese el artículo 1° del proyecto de ley Proyecto de Ley N° 181 de 2019 Cámara – 239 de 2019 Senado “Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE”, de la siguiente manera:</p>	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 95


	19/06/2020	Proposición Modifíquese el artículo 13 del Proyecto de Ley N° 041 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas”.	Plenaria de Cámara
	19/06/2020	Proposición Modifíquese el artículo 7 del Proyecto de Ley N° 041 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas”.	Plenaria de Cámara
	18/06/2020	Proposición Modifíquese el artículo 1° del proyecto de ley 315 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por el sector solidario y se dictan otras disposiciones.”	Plenaria de Cámara
	09/06/2020	Modifíquese el artículo 5 del proyecto de ley 259 de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del Cáncer de Mama y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:	Plenaria de Cámara
	09/06/2020	Modifíquese el inciso primero del artículo 6 del proyecto de ley N° 259 de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del Cáncer de Mama y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:	Plenaria de Cámara
	09/06/2020	Adiciónese un párrafo al artículo 7 del proyecto de ley N° 149 de 2019 C “Por Medio de la cual se Garantiza el Derecho De Las personas a Desarrollarse Física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:	Plenaria de Cámara
	24/05/2020	PROPOSICIÓN MODIFICATIVA Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de Ley N° 220 de 2018 Cámara, “Por el cual se establece el porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva”.	Plenaria de Cámara
	24/05/2020	PROPOSICIÓN ADITIVA Adiciónese un párrafo al artículo 4° del Proyecto de Ley N° 089 de 2019 Cámara, “Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 95


		dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”.	
	24/05/2020	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN MODIFICATIVA</p> <p>Modifíquese el artículo 4° del Proyecto de Ley N° 089 de 2019 Cámara, ““Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”.</p>	Plenaria de Cámara
	/05/2020	<p style="text-align: center;">Proposición modificativa</p> <p>Artículo 7 de PL 179 DE 2019 Cámara, “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara “Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”</p>	Plenaria de Cámara
121	21/04/2020	<p style="text-align: center;">Proposición</p> <p>Cítese e invítese según corresponda al Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctor Alberto Carrasquilla, al ministro de trabajo doctor Ángel Custodio Cabrera, al presidente de Colpensiones, doctor Juan Miguel Villa Lora, al Superintendente Financiero, doctor Jorge Castaño Gutierrez, al presidente de Asofondos doctor Santiago Montenegro, y al presidente de Fasecolda doctor Miguel Gómez, para que a la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga, respondan al siguiente cuestionario.</p>	Plenaria de Cámara
127	20/04/2020	<p>Proposición de Citación a Debate de Control Político</p> <p>Los miembros de la Bancada del partido de la U de la Cámara de Representantes solicitamos se cite a debate de control político en la plenaria, en la fecha y hora que la mesa directiva designe, con transmisión en directo, a la ministra de educación, doctora María Victoria Angulo, y al presidente del Icetex, Manuel Acevedo Jaramillo, con el propósito de dar a conocer un informe detallado sobre las medidas que estas carteras como plan de choque, alivio y flexibilización, para la situación provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo.</p>	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 95

	14/04/2020	<p>Proposición de citación a debate de control político.</p> <p>se cite a debate de control político al señor en sede de plenaria al señor Ministro de Agricultura RODOLFO ZEA NAVARRO, al señor Gerente de la Estrategia contra el coronavirus LUIS GUILLERMO PLATA y a Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, a la Decana de la facultad de ingeniería de alimentos de la Universidad de la Salle, la doctora SANDRA LILIANA URIBE CELS, a la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Cali JENNIFER STELA MARÍN ORDÓÑEZ, a la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Manizales, la doctora MARÍA TERESA CARREÑO BUSTAMANTE, la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquía BERTA LUCÍA GAVIRIA GÓMEZ, la Decana de la Facultad de Ciencias naturales de la Pontificia Universidad Javeriana CONCEPCIÓN JUDITH PUERTA BULA para que en sesión ordinaria y en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante el debate de control político, y que conforme al estricto término preceptuado en el artículo 249 del reglamento del Congreso de la República las autoridades citadas procedan a resolver el cuestionario que se presenta a continuación:</p>	Plenaria de Cámara
093	20/11/2019	<p>Convóquese a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República para realizar sesión informal en la costa pacífica caucana para recoger información directa de la población de ese territorio sobre impacto de la Ley 70 de 1993 y los acuerdos de paz, estado de acuerdos con el gobierno nacional como resultado de movimientos cívicos y sociales en el pasado, expectativas sobre la implementación de los PDET en los municipios caucanos de la Costa Pacífica.</p>	Plenaria de Cámara
078	06/11/2019	<p>En nuestra calidad de representantes a la Cámara y en consonancia con la proposición 077 aprobada el día de ayer 05 de noviembre, nos permitimos solicitar que la sesión especial en el departamento del Cauca, se programe para el próximo 19 de noviembre y se programe como sesión informal de la Cámara de Representantes.</p>	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	29 de 95	


077	05/11/2019	Ante la grave crisis humanitaria que vive el norte del Cauca, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar una sesión especial en el departamento del Cauca, municipio de Santander de Quilichao el próximo martes 12 de noviembre de 2019, con el fin de esbozar una estrategia institucional integral que de soluciones para que cese la violencia en la región, para tal efecto cítese a esta sesión a la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez y al Ministro de Defensa Guillermo Botero, de igual forma invítese al Procurador General Fernando Carrillo y al Defensor del Pueblo Carlos Negret, así mismo invítese a la MAPP OEA y al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Alberto Brunori, en ese sentido apruébese el siguiente orden del día para la Sesión Especial.	Plenaria de Cámara
066	16/10/2019	En nuestra condición de integrantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, solicitamos de manera respetuosa a la Honorable Cámara de Representantes, se convoque de conformidad con los artículos 230, 231 y 232 de la Ley 5° de 1992, a un debate de control político, al doctor Carlos Mario Estrada, Director Nacional del Sena, para que explique según cuestionario anexo, los aspectos jurídicos, financieros y técnicos sobre el proceso licitatorio para la Modernización Tecnológica del Sena. De igual forma se requiere la presencia del Procurador General de la Nación y del Contralor General de la República y de la Ministra de las TICs Dra. Constanza.	Plenaria de Cámara
058	17/09/2019	Solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, por medio de pronunciamiento oficial de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, dejar sin efecto la proposición 041 aprobada el 27 de agosto de 2019, y como consecuencia de lo anterior, el presidente de la Honorable Cámara de Representantes deje sin efectos jurídicos la resolución 2277 de 2019 “ Por la cual se designa la Comisión Accidental Bancada del Deporte”.	Plenaria de Cámara
055	03/09/2019	Se propone a la Honorable Cámara de Representantes un Debate de Control Político sobre la implementación de la Ley 70 de 1993, en los 26 años de su vigencia, citando a los funcionarios Nancy Patricia Gutiérrez, ministra del interior, Ricardo José Lozano Picón, ministro de ambiente y desarrollo sostenible, Andrés Valencia Pinzón ministro de agricultura, María Victoria Angulo ministra de educación, Carmen Inés Vásquez, ministra de cultura, María Fernanda Suarez, ministra de minas y energía, Luis Alberto Rodríguez director del DNP, Juan Daniel Oviedo director del DANE, para que expongan sobre los asuntos que se les detallan.	Plenaria de Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	30 de 95	


PROPOSICIONES EN COMISIÓN LEGAL AFRO			
03 de 2019	20 NOV DE 2019	Convóquese a la Comisión Legal Afro del Congreso de la República para realizar sesión informal en la costa pacífica caucana para recoger información directa de la población de ese territorio sobre impacto de la Ley 70 de 1993 y los acuerdos de paz, estado de acuerdos con el gobierno nacional como resultado de movimientos cívicos y sociales en el pasado, expectativas sobre la implementación de los PDET en los municipios caucanos de la Costa Pacífica.	Comisión Legal Afro
06 de 2020	20 ABR DE 2020	Cítese al Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez, al señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizábal Ángel. Invítese al Gerente de la ESE - Hospital San José de Condoto, Dr. Javier Luna Garcés Gerente de la ESE - Hospital San José de Tadó, Dra. Anny Katherine Yugaky C. para que respondan a los cuestionarios anexos sobre: la situación de salud de las comunidades negras o población afrocolombiana, raizales y palenqueras del país, frente a la pandemia COVID-19.	Comisión Legal Afro
	16 JUN DE 2020	Se propone a la Mesa Directiva y a la Honorable Comisión Legal Afro la conformación de una subcomisión accidental de seguimiento a la ejecución del programa de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.	Comisión Legal Afro

3. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).


FECHA	REMITENTE	PETICIÓN – SOLICITUD	RESPUESTA
08 de junio de 2020	Señor Carlos Humberto Martínez Ospina, Presidente del Movimiento Libertad	Derecho de Petición Urgente llamado a que tomen iniciativa de salvar vidas y que no se aproveche la pandemia del coronavirus Covid 19 para	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 08 de junio de 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 95

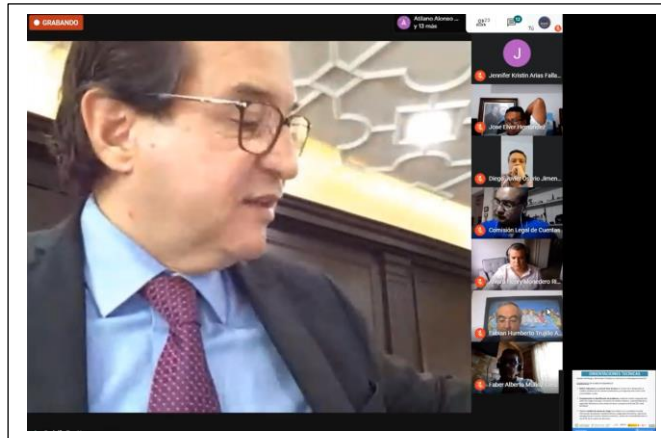
	Dirección Carrera 8 No. 41-97 Pereira Risaralda	dejar morir a la mayor cantidad de presos posible en las cárceles...	
03 de junio de 2020	Miembros de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Colombia. Señora Hasbleidy Suárez Sánchez	Derecho de Petición: Abstenerse de dar trámite al proyecto de Ley No. 206 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley No. 243 de 2018 Cámara, proyecto de ley No. 323 de 2019 Cámara – 278 de 2019 Senado “por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”, hasta que se surta el proceso de consulta previa.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 02 de junio de 2020.
02 de junio de 2020	Firmado por: Doce Magistrados del Tribunal Superior de Medellín.	Derecho de Petición: CARTA ABIERTA A LOS CONGRESISTAS	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 02 de junio de 2020.
28 de mayo de 2020	Néstor Raúl Silva Virviescas	Derecho de Petición: solicito a la Presidencia de Colombia y al Ministerio de Hacienda no seguir maltratando a los pensionados con propuestas para que les sigan disminuyendo sus ingresos mediante impuestos tipo retención en la fuente y retención de sus mesadas.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 28 de mayo de 2020.
28 de mayo de 2020	Señora Lorena Rueda Representante Legal Asociación de Artistas Unidos de Colombia	Solicitud de Reunión para presentación de la Asociación Artistas Unidos de Colombia.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 28 de mayo de 2020.
22 de mayo de 2020	Señor Ángel María Quiñonez Presidente de la Federación Nacional De Centros de Protección y Centros de Vida del Adulto Mayor “FEDEMAYOR”	Derecho de Petición de consulta y revisión para proteger de un cierre inminente a los Centros de Protección y los Centros Vida de Nuestro Territorio Colombiano.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 22 de mayo de 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 95


	Calle 35 # 14-64 oficina 303, edificio Gómez Figueroa Santander, Bucaramanga		
14 de noviembre de 2019	Señores Carlos Alberto Chamorro, Mayra Carolina Mojica y Carlos Gilberto Donoso.	Derecho de Petición: solicitan apoyo ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión de la prórroga de la vigencia de planta de 800 empleos temporales del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- por dos años más, hasta el 31 de Diciembre de 2021.	Se responde a los peticionarios directamente a sus correos electrónicos el 14 de noviembre de 2019.
02 de octubre de 2019	Señor Jimmy Alberto Fory González Patio 7 Epamscas Palmira Valle	Derecho de Petición: Solicita 1 Revisión sobre un presunto yerro judicial sobre la sentencia N° 022 del 01 de febrero de 2011 Rad 76001 6000 193 2008 0253, por cuanto a su criterio existió legítima defensa de su parte. 2 Legislar sobre subrogados o beneficios que protejan o cobijen a la población penitenciaria o carcelaria, en relación con permisos o salidas de 72 horas.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 02 de octubre de 2019.
21 de agosto de 2019	Señor Mario Enrique Ibáñez Ramírez C.C. 50.423. 400 de Bogotá	Derecho de Petición Solicita responder a siete preguntas sobre tratamientos con medicina alternativa en particular con productos derivados de la cannabis.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 21 de agosto de 2019.
08 de agosto de 2019	Señor Julio Enrique Díaz Leguizamón C.C.6761843 Y 5744 Peticionarios más.	Derecho de Petición Solicita hacer pública mi posición sobre el Proyecto de ley 214 de 2018 Ley Comida Chatarra.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 08 de agosto de 2019.
05 de julio de 2019	Señor Ángel Tovar angeltovar2010@gmail.com	Derecho de Petición manifiesta de manera clara la preocupación frente a las distintas situaciones que nos aquejan a todos los colombianos y colombianas de los diferentes sectores sociales.	Se responde al peticionario directamente a su correo electrónico el 05 de julio de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	33 de 95	

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS




- **El martes 23 de Julio de 2019**, se desarrolló sesión para la aprobación de las actas No. 16 del 3 de abril de 2019 y No.17 del 24 de abril de 2019, se realizó la postulación, elección y posesión de la mesa directiva de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política, concordante con los artículos 10° de la Ley 3 de 1991 y 40° de la Ley 5° de 1992 respectivamente.
- **El miércoles 31 de Julio de 2019**, se realizó la aprobación del acta No.018 del 23 de julio de 2019, y de conformidad con la Proposición N°009 del 23 de Julio de 2019, debate de control político con el Contralor General de la Nación, el doctor **PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMÍREZ**, para que presente el informe sobre la situación financiera y los resultados de la autocalificación del sistema de Control Interno Contable del Nivel Nacional para la vigilancia fiscal de 2018.
- **El Miércoles 21 de Agosto de 2019**, se aprobó el acta 019 del 31 de julio de 2019 y el control político de conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5° de 1992 al Contralor General de la República, el doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**, para que presente el resultado de la Auditoria del Balance General de la Nación de 2018; y así mismo informe ¿Cuáles fueron los elementos de juicio que sustentan la negación de opinión a dicho balance?
- **El Martes 27 de Agosto de 2019**, se citó de conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5° de 1992 al Contralor General de la República, el doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**, para que presente el resultado de la Auditoria del Balance General de la Nación de 2018; y así mismo informe ¿Cuáles fueron los elementos de juicio que sustentan la negación de opinión a dicho balance?
- **El Martes 10 de Septiembre de 2019**, se aprobó el acta 020 del 27 de agosto de 2019 y se citó al Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE para que presente informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de la Deuda Pública Nacional de conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política, el 310 de la Ley 5ª de 1992 concordante con el artículo 38 de la Ley 42 de 1993; y así mismo para que explique el fundamento de la NO razonabilidad de dicha cuenta.
- Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; Procurador General de la Nación, doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ; Contador General de la Nación, doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ; al Auditor General de la República, doctor CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA y al Director General del Presupuesto doctor FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	34 de 95	

El Martes 01 de octubre se adelantó sesión de la Comisión Legal de Cuentas desarrollando debate de control político a los citados:


- Ministra de Transporte, doctora **ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**; Director del Instituto Nacional de Vías – **INVIAS**, doctor **JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA** y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – **ANI**, doctor **LOUIS KLEYN LÓPEZ** para que brindaran las explicaciones a las observaciones que en materia presupuestal y contable realizó la Contraloría General de la República y a las observaciones presentadas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por las entidades.
- **El Martes 08 de octubre**: La sesión de la comisión citada fue aplazada hasta nueva orden.
- **El Miércoles 16 de octubre**: Adelantamos sesión en la que se hizo el control político a la DIAN citando su director general para que explicara las observaciones que en materia contable formuló la Contraloría General de la Nación y las observaciones que hizo la Comisión Legal de Cuentas en la auditoría del balance general de la nación, la proposición base para esta sesión fue la No. 009 del 23 de julio de 2019, también se aprobó el acta 021 del 10 de septiembre de 2019.
- **El Miércoles 06 de noviembre**: Asistí a la sesión de la comisión legal de cuentas en la que se aprobó las actas No.22 del 1 de octubre de 2019 y No. 23 del 16 de octubre, se discutió y votó el proyecto de resolución No. 001 de 2019 “Por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes **NO FENECER** la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno Nacional – Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2018”.
- **El martes 28 de abril del 2020** realizamos la primera sesión virtual, por motivo del aislamiento preventivo obligatorio que se había decretado por la pandemia del Covid 19, en la cual se hizo control político a los citados: el Contralor General de la República doctor Carlos Felipe Córdoba y el Contador General de la Nación Pedro Luis Bohorquez, y respondieron a los cuestionarios enviados previamente.
- **El miércoles 13 de mayo del 2020** realizamos sesión virtual en la que se adelantó debate de control político al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, explicando los cuestionarios sobre:
 - I “El resultado de la revisión al requerimiento presupuestal, contable, administrativo, de control interno contable y plan de mejoramiento hecha por la Comisión a la información suministrada por el ministerio vigencia 2019.”
 - II La proposición 021 del 28 de abril de 2020 presentada por el Representante del departamento de Sucre dr. Héctor Javier Vergara Sierra y aprobada por toda la Comisión: “Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Enrique Zea Navarro; al señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al Presidente de FINAGRO, Dr. Dairo Ayiber Estrada y al Presidente del Banco Agrario dr. Francisco José Mejía Sendoya: “Para que expliquen el cuestionario sobre las posibles irregularidades presentadas en la asignación de los créditos del programa **COLOMBIA AGRO PRODUCE**” y III. Cuestionario aditivo presentado por la Representante a la Cámara por Bogotá D.C., dra. Katherine Miranda Peña.
- **El miércoles 10 de junio de 2020** realizamos sesión virtual en la que se adelantó debate de control político al señor presidente de COLPENSIONES, doctor Juan Miguel Villa Lora, quién fue citado para explicar Las observaciones encontradas por esta Comisión en la revisión al requerimiento presupuestal, contable, administrativo, de control interno contable vigencia 2019; así mismo para que conteste los cuestionarios aditivos presentados por los Honorables Representantes a la Cámara: Martha Patricia Villalba Hodwalker, José Elver Hernández Casas y Héctor Javier Vergara Sierra. Además, se escuchó al señor Contador General de la Nación, Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez sobre el cuestionario adjunto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 95

Se escuchó también al señor Contralor General de la Nación, la subdirectora promoción y protección social del Ministerio de Hacienda, el Procurador delegado para economía y hacienda pública, la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría, el Director fondo de pasivos de ferrocarriles y el subdirector Delegado para pensiones de la Superintendencia financiera. La sesión nos permitió profundizar sobre las cuentas de las pensiones de los colombianos y establecer el estado de los fondos, además de destacar la enorme importancia que tiene Colpensiones para el país, por lo cual desde la Cámara de Representantes manifestamos nuestro respaldo a la entidad y a la garantía de pensión a todos los colombianos.

BALANCE LEGISLATIVO 20 JULIO 2019 AL 20 JUNIO 2020


ACTA Y FECHA	PROPOSICION	CITADOS A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
ACTA No. 18 23 Julio-19		POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA 20 DE JULIO DE 2019 – 20 JULIO 2020 <ul style="list-style-type: none"> - Presidente: ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA - Vicepresidente: MARTHA PATRICIA VILLALVA HODWALKER - Secretario General: JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
ACTA No.019 DEL 31 DE JULIO DE 2019.	009 de 23 de julio de Julio de 2019.	CITADO: Doctor PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ (Contador General de la Nación), para que presente el informe sobre la situación financiera y de resultados y de informe de resultados de la autocalificación del sistema de control interno contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2018.
ACTA N° 20 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019		CITADO: El señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE , para que: "Presente el resultado de la Auditoría del Balance General de la Nación vigencia 2018; y así mismo informe ¿Cuáles fueron los elementos de juicio que sustentan la Negación de Opinión a dicho Balance?"
ACTA N° 21 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019		Presentación por parte del Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE del informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de la Deuda Pública Nacional de conformidad con el artículo 208 de la Constitución Política, el 310 de la Ley 5ª de 1992 concordante con el artículo 38 de la Ley 42 de 1993; y así mismo para que explique el fundamento de la NO razonabilidad de dicha cuenta.
ACTA N° 22 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019		CITADOS: La señora Ministra de Transporte, doctora ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ ; al Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS , doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI , doctor LOUIS KLEYN LÓPEZ : "Para

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	36 de 95	


		que brinden las explicaciones en materia presupuestal (Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro) y Contable (Auditoría del Balance de la Nación formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones formuladas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por su entidad en materia presupuestal, contable, administrativa, control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018”.
ACTA N° 23 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019		CITADO: El señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA: “Para que brinde las explicaciones en materia Contable (Auditoría del Balance de la Nación) formuladas por la Contraloría General de la República y las observaciones formuladas por la Comisión Legal de Cuentas a la información enviada por su entidad en materia, contable, administrativa, control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018”, de las funciones Recaudadora y Pagadora.

Intervenciones comisión legal de cuentas


FECHA	ACTA	INTERVENCIÓN
23/07/2019	18	Que gusto estar aquí, pido disculpas a los demás Representantes, quería postular a mi compañera Marta Villaba con todo el honor que se merece para que fuera la Vicepresidenta de esta Comisión, pero aquí estoy deseándoles que tengan el mejor, de los éxitos; conozco y he sentido doctor Álvaro Monedero de su especial aprecio por la democracia y su compromiso por la Comisión que sin lugar a dudas es importante y va a tener a su lado indiscutiblemente una persona excelente, con criterio, con capacidad para apoyarlos y para ayudarnos a todos a que nos salgan bien cada uno de los propósitos de la Comisión, felicitaciones.
31/07/2019	19	“Gracias Presidente, como ya pasa usted a leer cifras y a hacer observaciones al respecto, me parece que lo anterior es sumamente importante lo primero, porque nos contextualiza, en qué momento estamos en la parte normativa y la relación de esa norma con el funcionamiento de las entidades del Estado, pero usted hablaba que se ha resuelto normativamente una buena relación en términos de la auditoría, que debe hacer la Contraloría General de la República y lo que ustedes hacen, en la práctica efectivamente está funcionando bien, o sea la Contraloría General de la República, en base a la normatividad vigente ¿Se han resuelto las cosas? ¿O no están funcionando bien? ”
31/07/2019	20	1 Gracias Presidente, primero manifestar como debo hacerlo, así como la vez pasada pedí que no se llevara a cabo la sesión sin la presencia del señor Contralor General de la República, hoy debo manifestar el agrado por que nos acompañe, parece que poco se ha hablado al respecto, pero hay comentarios

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	37 de 95	


		<p>de hace unos quince días para acá, en el sentido que la contabilidad pública por los registros contables o la forma como se manifiesta la realidad económica del país, por lo menos la economía pública en cuanto a lo que queda registrado, ha sido de alguna forma manipulado, lo que quiere decir que Colombia no está tan bien como dicen los registros tributarios, si ustedes ven un artículo de hace 15 días en la revista Semana y otros medios que generaron algún tipo de comentarios que afortunadamente no han dado mucho de qué hablar, pero que a mí sí me parecen de un mayúscula delicadeza y es en el sentido que el Gobierno, llámese Ministerio de Hacienda de alguna u otra forma estaría manipulando la contabilidad o la forma como se expresa en los registros la economía de nuestro país para que parezca diferente a lo que en realidad está y me refiero a un entorno tan complicado como el que tenemos nosotros de tanta volatilidad de las economías en Latinoamérica por efectos de lo que ha venido pasando, por las circunstancias de los mercados emergentes, pero también por lo que ha venido pasando en las relaciones Estados Unidos- China. Además de eso en lo que a Colombia le ha ido bien, ese comentario le genera un impacto complicado a lo que uno debería apreciar de la realidad, Colombia tuvo hace muchos años por efectos su adhesión al Fondo Monetario Internacional tuvo que escoger la metodología o la forma de presentar sus cosas, de llevar los registros, de hacer en papel lo que la economía pública debía ser, eso ha demorado las inscripciones nuestras en apropiarse de los formatos, de los procedimientos, hemos venido aplazando un proceso que debía ser más rápido por la realidad de nuestras instituciones, quiero que se profundice un poco en eso, ese comentario de la capacidad que podría tener el Gobierno de manipular la información contable de lo público o de presentar una información que no corresponde a la realidad y mucho más cuando recordemos que en Brasil una de las crisis políticas más profundas de los últimos años donde cayó una presidencia y fue por eso, por querer demostrar el manejo de las cuentas algo diferente a la realidad de ese país, ese comentario que no ha sido muy desarrollado y quisiera que como estamos tratando sobre el informe de la auditoría del Balance, que nos explicaran un poco más para irlo abordando porque sé que en poco tiempo ese va a ser un tema muy comentado.</p> <p>2 Gracias Presidente, disculpe señor Contralor General de la República, pero creo que al final esa es la razón de ser de lo que hoy estamos haciendo, hemos venido discutiendo en el último año que llevó en el Congreso de la República que la diferencia que hay, no solamente en la parte conceptual sino en la forma cómo se deben aplicar, primero quién hace el balance y de otro lado quién lo audita, hoy aquí ha sido absolutamente claro que hay diferencias profundas en el tema, tenemos que discutir un documento que por donde uno lo lea encuentra que si lo viéramos desde el punto de vista de la Contraloría General de la República, tiene importantes hallazgos que lo lleva a conceptualizar acerca de tener una opinión sobre la información contable pública, sin ir a lo que dice el Contador General de la Nación que se ve que hay enormes diferencias entre la forma cómo se audita y la forma cómo se hace y al final tenemos que resolver sobre el producto de los dos, el que hace y el que audita, porque a nosotros nos presentan un informe sobre la auditoría.</p> <p>Esa ha sido la discusión de todos los tiempos, aquí se llama a las entidades y las atracamos sobre un tema que tiene profundos problemas entre los que auditan y los que hacen la parte contable, creo que deberíamos trazar una línea de tiempo, son propósitos claros, metas para que no sigamos en lo mismo, porque podemos tener muchos dientes, pero si esto no es claro al final será un</p>
--	--	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 95


		problema entre la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.
01/10/2019	22	<p>1 Gracias señor Presidente, quiero solicitar un favor especial; que el gobierno Nacional se concentre en lo que exigimos en la citación, que es fruto de discusiones previas que se han dado en esta Comisión, luego de conocer el informe de Auditoría para que no nos vayamos por las ramas que es lo que siempre sucede, en la presentación nos dibujan algo que al final termina contradiciendo lo que hemos solicitado, que se exponga en el debate en la Comisión Legal de Cuentas y que nos dé la oportunidad de intervenir después de forma profunda porque tenemos varias inquietudes al respecto.</p> <p>2 Solamente como una pregunta puntual obviamente que no se habría definido el procedimiento y la forma por la valoración de los activos que deberían ser incorporados, pero la pregunta de fondo es: ¿Cuál sería el tamaño de la afectación para la información contable de la incorporación de esos activos? Recuerde que hace unos días en una discusión acerca de la posible manipulación de la información contable para darle una presentación diferente a la situación real, que tiene el país respecto del alcance del manejo de la información contable para mostrar una realidad diferente y en algunos medios tomaban como referente a Brasil o sea que en Brasil se había hecho algo parecido y las consecuencias de eso habían sido bastante grandes, para eliminar ese mito que se ha creado al respecto, es importante profundizar en el tema ¿Cuál sería el impacto de esa incorporación de activos? Que hasta ahora no tenemos, además muy importantes de 1ª, 2ª y 3ª generación, no reconocidos contablemente, que no los tenemos como activos, por falta de claridad en el método, la forma o los procedimientos de valoración ¿Cuánto podría impactar la información que hoy tenemos de la realidad financiera del país?</p> <p>3 Presidente, empezamos a ver un círculo vicioso que se ha venido presentado y dice el doctor Pedro Luis Bohórquez desde hace unas legislaturas anteriores y es de pronto la falta de estandarizar suficientemente la forma como manejan las instituciones, la información financiera y contable y al final como llegan a la Contaduría General de la Nación, para que sean auditadas por la Contraloría General de la República, parece que fuera algo de no acabarse porque le colocamos tiempo sin límite, obviamente el doctor Pedro Luis Bohórquez no tiene por qué darle un valor a algo por lo que no es su propósito eso depende de otras instituciones, pero acabo de escuchar al Director de la ANI diciendo que han hecho las cosas bien, hemos hecho bien las cosas la Contraloría General de la República dice lo contrario y lo que queda plasmado en los papeles y en los informes financieros es, lo que lleva a que hoy nosotros tengamos que decidir otra vez sobre la cuenta y volvemos otra vez a lo mismo ¿Están bien las cosas, Presidente? Esa es la pregunta y si están bien las cosas es donde nosotros debemos responder efectivamente y es ¿Por qué no se han acogido? De pronto las instituciones que tienen que ver con la infraestructura en transporte, a lo que ha dicho la Contraloría General de la República desde varias vigencias anteriores, lo que viene expresando la Contaduría General de la Nación para que se cumpla con la valoración de esos activos no incorporados que obviamente va a afectar el estado de la información contable y financiera ¿Cuándo se va a romper el círculo vicioso y por dónde? ¿Quién debe empezar con la responsabilidad de ello? Si el proyecto de ley cumple su trámite y esto pasa a ser algo que catalogue la gestión pública del líder de una institución, porque no cumple con su deber al no lograr el Fenecimiento de la Cuenta, la</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	39 de 95


		<p>situación va a cambiar muchísimo, y sé que es muy difícil, pero también han pasado muchos años en esta dificultad en la que no sabemos quién tiene razón al respecto, y ha ido diluyendo la responsabilidad y nosotros seguimos en las mismas discutiendo sobre el Fenecimiento de una Cuenta que en la realidad con lo que tenemos ya sabemos cuál va a ser el resultado, gracias Presidente.</p> <p>4 Creo que al final no solo para el tema de transporte, el INVIAS y la ANI, en el mismo sector; tenemos la preocupación con la mayoría de instituciones del Estado, pero tal vez este es un buen ejemplo de cómo las cosas no han funcionado bien, entiendo que están haciendo un esfuerzo importante para avanzar en el tema, pero deberían haber límites en el tiempo, cuándo lo vamos a hacer y en qué tiempo para tener un compromiso de entrega, en un tiempo determinado de resultados para la incorporación de activos a la información financiera del Estado, también me preocupa la dependencia en esa información de los concesionarios, se debería hacer un esfuerzo más desde la capacidad del Estado porque la información la soporta y la coloca el mismo Estado, la dependencia de los concesionarios me parece que le da debilidad desde el principio a eso.</p> <p>5 Gracias señor Presidente, primero; nos trae una preocupación técnica que es resuelta hoy, los tiempos que se van a tomar las instituciones ligadas al sector de transporte, referente a lo que van a hacer y a la valoración de los activos que no han sido incorporados a la información financiera del país, segundo ¿Qué están haciendo para mejorar? ¿Dónde están los planes de mejoramiento? ¿Se han ido cumpliendo los compromisos con la Contraloría General de la República? ¿Qué tanto han avanzado? Es lo que queremos saber en términos de subsanación de hallazgos ¿Qué han hecho? ¿Qué tanto han logrado? Esa es la parte técnica y si me permiten hablar un poco de la región, el Cauca es un territorio con miles de problemas, usted quiere ver los problemas del país vaya al Cauca, si quiere ver dificultades en movilidad, vaya al Cauca; un departamento que tiene una ventaja importante que es tener el Océano Pacífico al lado y no tiene comunicación terrestre con el Pacífico y que le pase a un país como Bolivia porque no tiene territorio ligado al mar, pero nosotros que si lo tenemos no tenemos la posibilidad de conexión afortunadamente el departamento utilizó sus recursos para hacer la segunda fase de los estudios para luego pasarle el problema a la Nación ¿Qué vamos a hacer? Para hacer una vía que conecte, el centro del departamento con el Pacífico caucano, segundo; hemos hablado en varias oportunidades ¿Qué va a pasar con un gran triunfo para los caucanos en término de movilidad estratégica como era la doble calzada Santander de Quilichao- Popayán ya contratada, hemos ido en el tiempo en resolver un problema jurídico de contratación y no hemos encontrado una solución pertinente al mismo, se le han atravesado todos los problemas que pueda tener esa vía, pero ¿Cuál ha sido el trabajo que han venido haciendo ustedes, para que definitivamente se logre solucionar? El Presidente se comprometió que a diciembre de este año en compromiso con la bancada del Pacífico colombiano y se habló de una solución definida en términos económicos y técnicos para lo que debía ser la doble calzada Popayán-Pasto o Rumichaca ¿Qué debería contener la doble calzada Timbio- El Estanquillo? Por la falla profunda que tiene el tramo de la Panamericana actual que cualquier inversión que usted haga siempre se va a perder porque el sector tiene una falla geológica enorme, eso es un compromiso del Gobierno que se convierte en un compromiso del Estado con una región como el departamento del Cauca que está en medio de la unión internacional del sur de Latinoamérica con nuestro país hasta la Costa norte,</p>	
--	--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	40 de 95


		<p>pero al tiempo Director de INVIAS estás obras inconclusas que avanzaron bien hechas, pero no se han concluido, tenemos las obras que comunican al centro del Cauca con oriente que le sirven de descongestión a Cali, al Valle y a Nariño. Tenemos la obra Puracé-La Plata que une a Neiva con el centro del país y puede ser la vía alterna que en momentos de problemas sociales que taponan la Panamericana puede servir para descongestionar Popayán con Bogotá y ahí se fue quedando, la obra Coconuco-Isnos, le brindaría a la gente una posibilidad fresca ambiental de turismo para conocer otras rutas mejores y más económicas que pasar los retenes de la Panamericana y las incomodidades de pasar por la Línea, la otra vía comunica Popayán con Pitalito, pero a través de eso se comunica con Caquetá, Putumayo con el centro del país y podíamos dar la vuelta en forma más rápida para llegar a un municipio que no tiene vías al Cauca, ninguna que pueda comunicar el Cauca directamente con la cabecera municipal que es Piamonte, es increíble que tengamos que pasar por 4 departamentos para llegar de Popayán al municipio, eso parece como antes que hablábamos de caminos ¿Qué tenemos con esas imposibilidades? Falta de recursos, falta de compromiso político para que eso se pueda terminar de ejecutar, todos reconocen la importancia estratégica de esa conexión, sabemos que los problemas del conflicto armado y el paso de la guerra pasan por inversiones que mejoren la conectividad regional, quitarle espacio a los que quieren sublevar el orden, quitarle territorio para que la gente pueda movilizarse por el territorio con tranquilidad, además económicamente es fundamental para una economía debilitada como la del departamento del Cauca, poder movilizar los productos entre un sector y otro, para llegar más fácil a la región del Meta, la conexión de oriente dependen de las posibilidades de conexión con Cauca y con Valle-Buenaventura o con Cauca y el Pacífico, cuando tengamos por fin una salida al mar, hay una cosa que no se puede creer y esa discusión se viene haciendo hace mucho rato, las inversiones públicas del sector transporte que se han venido haciendo lo que han hecho es profundizar un problema enorme, los equipamientos públicos nacionales más importantes que tiene Popayán hoy, son; la terminal de transportes que era vecina, quedaba al lado de la antigua vía Panamericana que ya no es la vía Panamericana, pero que sigue siendo la vía Panamericana que recorre Popayán de sur a norte, se construyó hace 25 años la variante para darle la posibilidad a que se descongestionara, hay un problema jurídico y Popayán puede estar hoy sentenciada a pagar más de 80 mil millones de pesos de una obra que se construyó hace 25 años y que hoy es otra calle más de la ciudad, semaforizada y tan compleja su movilidad como la antigua Panamericana, pero lo complicado es que al lado de la antigua Panamericana queda la terminal de transportes y el manejo del flujo vehicular ha sido complicado, para no concentrar el flujo de todos los buses de pasajeros que llegaban del norte le quitaron la movilidad y les dijeron den la vuelta por la variante y se regresan por el sur occidente y congestionaron la otra vía y la acabaron, eso no puede ser, peor; detrás y creo que es la única parte del país donde conectado el lindero contiguo a menos de 200 metros, está el aeropuerto que queda a una cuadra de la ciudad a ambos lados, detrás del aeropuerto a un lado queda el equipamiento de la Policía Nacional a la terminación de la pista al lado sur donde hay un río, preciso donde fue el accidente aeronáutico hace 20 días, esa pista es muy complicada, el aterrizaje y la salida por ambos lados complicado, pero no tiene cómo extenderse porque está poblada desde hace muchos años por todos lados, con los problemas que pueda tener de mejorar el servicio aeronáutico porque vuelos de mayor peso no podrían aterrizar y lo más complejo es que detrás de la pista, la terminal, el aeropuerto</p>	
--	--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	41 de 95


		<p>y su pista está el Ejército Nacional que ocupa toda el área de la parte de atrás, no hay una sola comunicación entre la antigua Panamericana y la antigua variante de hace 25 años de Popayán que hoy es una calle, la ciudad está en completa inmovilidad, no tiene como desarrollarse hacia el sur occidente, el mayor potencial de desarrollo urbanístico lo tiene hacia el norte, pero con ese problema de movilidad ya la gente no quiere comprar habitaciones en el norte porque se demora en un espacio tan pequeño entre 2 y 3 horas, yendo del centro a salir a Cali, se puede demorar más saliendo de la ciudad que llegando a la ciudad de Cali que está a 120 kilómetros, la conexión interna no existe, pero para que haya conexión siempre hemos dicho que debe pasar necesariamente por cambiar de ubicación la terminal de transporte y el aeropuerto y en contradicción a esto el año pasado se apropiaron recursos para el mejoramiento del aeropuerto o sea que ahora financieramente es imposible pensar en darle una nueva ubicación al aeropuerto porque se le está invirtiendo mucho dinero para dejarlo afincado.</p> <p>¿Hasta cuándo? Postergando los problemas de movilidad de una ciudad pequeña que se creció mucho, que no fue planificada y que cualquier planificación pasaría para mejorar la movilidad, porque haya vías que conectan entre occidente y oriente a la ciudad, que no se pueden hacer por la terminal de transportes y por el aeropuerto que es lo que compete, ya abra otra discusión con el Ejército y la Policía Nacional lo que les digo es ¿Por qué no ayudan a que una ciudad que ha sido el eje del conflicto por muchos años en el país, una ciudad que no tiene recursos propios para proyectar obras de importancia, la única obra que se hizo de importancia de recursos del orden nacional en Popayán es una intercesión vial, el sumergido de la 17 con la antigua Panamericana, mejoró mucho la movilidad, pero hace muchos años y es la única, no hay un solo puente que mejore movilidades, no hay conexión entre oriente y occidente, necesitamos que se piense estratégicamente y definitivamente esa terminal tiene que moverse de Popayán, del centro de la ciudad que tiene que empezarse con seriedad y responsabilidad a pensar en cambiar la ubicación de Popayán del aeropuerto como ninguna ciudad Popayán tiene los mejores territorios hacia los lados porque son zonas planas, mesetas donde se podría hacer una gran aeropuerto, por lo menos mejor que el que tenemos con posibilidades de crecimiento hacia el futuro, porque nunca va a ser Popayán y el Cauca si vamos a hacer la paz no podemos condenarla a que solamente llegue estructuralmente hasta donde lo que hoy tiene. Esta es un mensaje que quería darle a usted y a través de usted a la Ministra de Transporte, que miren al Cauca de otra manera, no podemos ser solamente nosotros, el territorio donde se haga el conflicto armado, el Cauca no puede ser un teatro para la guerra, tiene que ser el teatro donde se haga la inversión pública para aclimatar la paz y solamente la pueden hacer ustedes en términos de infraestructura vial para el desarrollo, gracias Presidente.</p> <p>5 Gracias señor Presidente, a ratos paso por ser bastante duro en mis apreciaciones, en lo que respecta a la Comisión Legal de Cuentas, pero si refresca estas posiciones que asume con responsabilidad al encontrarle fin al problema, solución; obviamente partiendo de un acumulado de problemas que se fue haciendo demasiado grande para encontrarle salida rápida, por lo menos veo que con responsabilidad han enfocado parte de la labor administrativa a resolverlo, eso es bien importante porque eso es lo que no queda claro en las instituciones a eso le agradecería que después le pueda comunicar a esta Comisión los tiempos que usted cree que esa labor que usted reconoce como urgente, pueda dar buenos resultados para que podamos pensar que podamos</p>	
--	--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	42 de 95	

		avanzar hacia el Fenecimiento de la Cuenta, aunque sea en lo que respecta a INVIAS, Presidente gracias.
16/10/2019	23	<p>1 Muchas gracias y buenos días a todos, primero presentarle una inquietud y luego si es posible hacer una mirada a lo que usted ha planteado Director, al escucharlo uno se encuentra con que debería pararse con una tranquilidad absoluta que el funcionamiento de la DIAN es óptimo y está por encima de los estándares que ha tenido los últimos años en términos de eficacia recaudadora, de lo que ha logrado hacer y lo que está mostrando al país, lógico que se contradice con la velocidad con la que los recursos se trasfiere o con que el recurso se reconoce para que las entidades del Estado funcionen bien que es lo que hablaba el Presidente en términos de congelación de recursos, si lo mira desde el lado de la gestión es absolutamente buenos, pero de otro lado lo tendría que mirar es desde su resultado de la gestión al lado de DIAN o el resultado de una ley de financiamiento que hoy está pasando un examen complicado en la Corte Constitucional, pero que al tiempo debió presentar resultados porque usted y los demás, el equipo económico del Gobierno Nacional lo presentó a la ley de financiamiento con un optimismo bastante importante sobre lo bien que le haría a la economía del país, esta ley de financiamiento.</p> <p>Y como usted ha sido claro en la parte técnica nos ayude a solucionar la inquietud ¿Qué es lo que tenemos aquí? Tenemos al generador del hecho económico que es la DIAN con todas sus actividades, que no ha explicado el Director, lo que ha venido haciendo durante el tiempo que ha estado al frente de la DIAN, tenemos quien integra la contabilidad en este caso el Balance General de la Nación y también a quién audita esa información contable ¿Por qué seguimos después de 5 años de opinión contable negativa, seguimos en lo mismo? ¿Eso a qué lleva al final a esta Comisión? Tenemos que definir sobre el Fenecimiento o no de la Cuenta ¿En qué nos basamos? En la auditoría que presenta la Contraloría General de la República, de la información contable que hace la Contaduría General de la Nación de los hechos generadores que son los de la DIAN y otra vez volvemos a unas explicaciones desde la teoría contable encuentro lógica su participación de la contabilidad no reconoce lo que va pasando con la realidad económica de la entidad ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuándo vamos a romper el círculo vicioso? ¿Cuándo vamos a hacer un ajuste? ¿Cuándo vamos a comenzar la hora cero? Porque si bien usted tiene razón en que estamos arrastrando históricamente un problema que tiene justificación técnica, además; eso tiene que tener un corte porque sigue siendo la sugestión al frente de la entidad empañada por lo que está pasando aquí por opiniones negativas y por los Fenecimientos de la Cuenta y más cuando está en trámite un proyecto de ley que lo que intentamos nosotros es que sea catalogado como una falta gravísima del No Fenecimiento de la Cuenta durante 2 vigencias consecutivas, comprometería no solo la imagen de la persona que está al frente de la institución sino también la imagen del Gobierno en su conjunto, creo que es el momento y espero que la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación exprese opiniones claras delante de nosotros y nos digan qué es lo que está pasando, en estos casos específicos, por qué insiste la Contraloría General de la República en mantener un criterio que contablemente no es válido para ustedes y por qué la Contaduría General de la Nación insiste en que esa es la forma en que debe integrar la contabilidad de la Nación.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 95


		<p>Lo que encuentro es que hay un conjunto de verdades de cada uno por su lado y donde no hay acuerdo se refleja en esto; opiniones negativas y el No Fenecimiento de las Cuentas, espero Director de la DIAN que pueda darme respuesta al peso de lo que debe haber en el resultado de su gestión y lo que es consecuencia de una ley de financiamiento que fue aprobada y por qué nunca se han puesto de acuerdo en eso, usted dice que llevan horas de trabajo, que han trabajado mucho al respecto institucionalmente, por qué a esta altura, insistimos en lo mismo, son 4 años continuos de opinión contable negativa ¿Qué está pasando? Quiero si es posible terminada la participación del Director de la DIAN que hable la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República si es posible, señor Presidente.</p> <p>2 Digamos que estén cerca de una solución y creo que el problema es la información positiva y muy alentadora, pero será que nos puede explicar cómo es que lo van a resolver, porque yo he estado mirando el tema y cuando uno no forma parte y obviamente no debe ser así, de una mesa de trabajo, recibir ese anuncio deber ser alentador, pero no creo que nos debe dejar con la gana de saber cuánto tiempo es que definitivamente van a decir algo al respecto.</p>
10/06/2020	24	<p>1 A ver qué es lo indiscutible, las instituciones que han estado el día de hoy dan un poco de fresco, Comparándolas con otras que están pasando por un muy mal momento mejoren, que este tipo de instituciones mejoren para llegar al fenecimiento de las cuentas, así como hemos criticado profundamente la falta de acción, la omisión de muchos representantes legales, o de gerentes de las organizaciones, hoy debemos decir que de verdad vemos que hay un buen camino, que se está haciendo las cosas como debe ser, que se está orientando la institución a hacia sanear y depurar todo lo que hay que sanear para que en el próximo futuro, ojalá muy rápido tengamos información financiera acorde con lo que la Comisión Legal de Cuentas quiere y necesita, seguimos indiscutiblemente hablando de temas como los que él ha planteado, que han generado la expectativa en los ciudadanos y que requieren una discusión más profunda, obviamente el interés de muchos de tener libertad para cambiarse de régimen y también la situación real digamos hacia el futuro de Colpensiones, tarde que temprano tendremos que hablar del tema, pero eso tiene que ser al interior del Congreso donde efectivamente se discutan todas las acciones que haya que hacer hacia el futuro en términos de las reformas que haya que hacerle al régimen pensional de los colombianos, gracias señor presidente y sigo pendiente de la sesión.</p> <p>2 La situación que hoy vivimos por cuenta del Covid 19, ha desnudado la realidad del caótico funcionamiento del sistema de salud, "no hay un funcionamiento integral". Señores del gobierno nacional, se hace necesario y urgente devolverle la dignidad a los trabajadores de la salud, brindando estabilidad laboral y pagos oportunos, nos estamos quedando cortos con este propósito. Hay que pensar en una forma de contratación diferente, y lo he dicho en la Comisión Séptima el tipo de contratación debe ser a través de un contrato indefinido, que brinde garantías a los trabajadores, y que acabe con la politización de los contratos en los municipios.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 95

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Dentro de la gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana se tiene las siguientes.

1. **EL 12 de febrero de 2020** En reunión con el alcalde del municipio de Puerto Asís Putumayo tratamos temas de interés para impulsar iniciativas que ayuden al progreso del municipio.
2. **EL 11 de febrero de 2020** Me reuní con el Ministro de Agricultura en Compañía del alcalde del Municipio de El Tambo para tratar temas de impulso a programas de desarrollo rural en el municipio como despensa agrícola del sur occidente del país.
3. **EL 04 de febrero de 2020** Me reuní con el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible para abordar temas referentes a la gestión del ambiente y recursos naturales en el departamento del Cauca.
4. **EL 29 de enero de 2020** Me reuní con el señor viceministro de Ciencia y Tecnología y el señor director de la Ciencia para buscar apoyo a los procesos de innovación en el departamento del Cauca.
5. **EL 10 de diciembre de 2019** Sostuvimos reunión con la señora Ministra de Educación en compañía de representantes de la Comisión Legal Afro para discutir temas de relacionados con la educación en las comunidades afro de nuestro país.
6. **EL 06 de diciembre de 2019** Participé en el Foro Regional Pacífico en la ciudad de Popayán en el que el tema principal era los avances en la cuarta revolución industrial y en economía naranja y oportunidades para la región pacifico.
7. **EL 03 de diciembre de 2019** Participé en evento de trabajo en la Andi sobre el Proyecto de Ley de Prima a la Canasta Familiar.
8. **EL 16 de noviembre de 2019** Me reuní con el alcalde electo del Municipio de Toribío Cauca doctor Silvio Valencia para tratar temas de interés del municipio.
9. **EL 15 de noviembre de 2019** Participé en la reunión de Políticas Afro realizado en la ciudad de Popayán en la que se plantearon temas de representaciones y formas organizativas éticas, Desarrollo Económico y etnodesarrollo, emprendimiento, empleabilidad y economía naranja, Desarrollo Social educación, salud, seguridad alimentaria, bienestar y discriminación racial, Desarrollo Cultural deporte, saberes, conocimientos y prácticas tradicionales ancestrales, Medio Ambiente y Territorio protección al territorio y


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 95

cambio climático, Derechos Humanos trata de personas, explotación sexual, reclutamiento forzado y protección a líderes.

10. **EL 14 de noviembre de 2019** Me reuní con el Señor alcalde del municipio de Santander de Quilichao Cauca en la ciudad de Bogotá para tratar temas de interés en el desarrollo del municipio.
11. **EL 31 de octubre de 2019** Sostuve reunión el DPS para afrontar temas de inclusión social y atención a grupos vulnerables en el departamento del Cauca.
12. **EL 17 de octubre de 2019** Sostuve, junto con miembros de la Comisión Legal Afro, reunión con la Ministra de Educación para tratar temas referentes a la educación en la región pacífica y de las comunidades afro en general, abordando principalmente la participación de los jóvenes afro en los programas Generación E, el programa de becas Hipólita, situación actual de la Comisión Pedagógica de la División de Asuntos Étnicos del Ministerio de Educación, Fondo Especial de Créditos del Icetex, Infraestructura educativa en el Pacífico, seguimiento a los 51 compromisos pactados en el plan de desarrollo con comunidades negras en temas de educación, la reglamentación de la Ley 70 del 93 en el capítulo de educación y la cátedra de estudios afrocolombianos.
13. **EL 08 de octubre de 2019** Me reuní con la señora Ministra del Interior en ella tratamos temas que competen al ministerio del interior en nuestro departamento.
14. **EL 05 de septiembre de 2019** Participé en el consejo de seguridad realizado en la Brigada 29 en la ciudad de Popayán.
15. **EL 04 de septiembre de 2019** Coordiné y presidí la realización de la Audiencia Pública sobre el proyecto de ley de Prima a la Canasta Familiar en la que se invitó y participaron todos los gremios empresariales del país, los representantes de las asociaciones sindicales, de los ministerios de Hacienda y de Trabajo, de las asociaciones de Cajas de Compensación Familiar y de la sociedad en general.
16. **EL 29 de agosto de 2019** Participé en la reunión del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a la cual fui invitado como Representante a la Cámara por el Departamento del Cauca.


4. La participación como directivo de mi partido o movimiento político.

En la participación como directivo de mi Partido Social de Unidad Nacional, cuya abreviación es el Partido de la U, he asistido a las reuniones de bancadas del partido y encuentros organizados con el fin de tomar decisiones, plantear estrategias y proponer iniciativas en pro del progreso de nuestro país. Como también se ha propuesto las diferentes soluciones a los problemas y necesidades de la Nación Colombiana y de mi región Cauca.

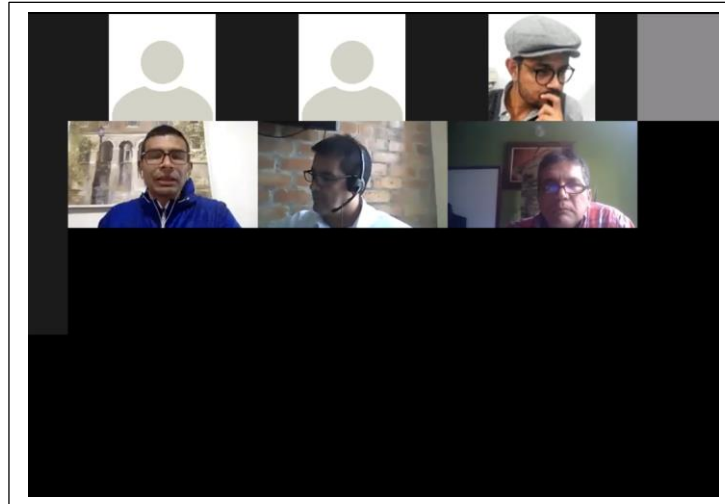
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 95

- EL 17 de junio de 2020**, Realizamos reunión presencial de la bancada del partido para analizar desde el punto de vista del partido toda la situación y temas referentes a la emergencia causada por el Covid 19 los decretos expedidos por el gobierno nacional, como resultado de la reunión se envió una solicitud al presidente Iván Duque, que se debe atender de manera urgente donde pedimos protección a las MiPymes del país, durante el estado de emergencia por Covid 19.
- EL 07 de mayo de 2020**, La bancada del Partido de la U en Cámara de Representantes citamos a control político la ministra de educación doctora María Victoria Angulo y al presidente del Icetex doctor Manuel Acevedo Jaramillo, para que respondan a las inquietudes de los representantes sobre la efectividad de las medidas adoptadas en el estado de emergencia, en plenaria de la Cámara de Representantes.
- EL 29 de abril de 2020**, La bancada total del Partido de la U y las directivas enviamos comunicación haciendo un llamado urgente al gobierno nacional para que se decrete a la mayor brevedad un "Ingreso básico mensual transitorio" para todos los ciudadanos que trabajan como independientes y no son beneficiarios de ningún tipo de subsidio.

Este decreto cobijaría a; Prestadores de servicios, los médicos, los artistas, periodistas, taxistas, esteticistas entre otros gremios. En Colombia de acuerdo a estadísticas el 60% de la población en edad de trabajar, está en la informalidad. En este momento de emergencia es crucial e indispensable garantizar estabilidad de manera prioritaria.
- EL 20 de abril de 2020**, Realizamos reunión virtual de la bancada del partido para analizar desde el punto de vista del partido toda la situación y temas referentes a la emergencia causada por el Covid 19 los decretos expedidos por el gobierno nacional, como resultado de la reunión se envió una solicitud al presidente Iván Duque, que se debe atender de manera urgente donde pedimos protección a las MiPymes del país, durante el estado de emergencia por Covid 19.
- EL 09 y 10 de marzo de 2020**, participé en el evento Cumbre del Partido 2020 realizado en el municipio de Villa de Leiva, para evaluar desempeños en elecciones recientes y plantear propuestas hacia el futuro.
- EL 18 de febrero de 2020** Participé en la reunión de la bancada del partido con el señor Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, en la que se además de dialogar se le planteó ideas que la bancada quiere apoyar desde el legislativo tales como buscar estrategias de generación e empleo para los jóvenes del país y fortalecimiento del programa Colombia Mayor.
- EL 10 de febrero de 2020** Participé en la reunión de la bancada del partido
- EL 11 de diciembre de 2019** Participé en la reunión de la bancada del partido
- EL 10 de septiembre de 2019** En reunión de bancada del partido discutimos propuestas sobre actividades electorales del partido para las elecciones de octubre 27 de 2019 y seguridad de los todos los candidatos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	47 de 95	

- En los meses de Julio y Agosto de 2019, coordiné y llevamos a feliz término con directivas del partido y mi equipo de trabajo el proceso de expedición de avales a todos los candidatos a Concejos y Alcaldías que se postulaban por el partido de la U en el departamento del Cauca para las elecciones.




Como coordinador del frente parlamentario contra el hambre hago un resumen de la gestión realizada en esta legislatura:


- **EL 23 de julio de 2019**, se realizó en las instalaciones del Congreso de la Republica foro de la Misión Parlamentaria Hambre Cero, cuyo objetivo fue conversar de los avances del Frente Parlamentario contra el Hambre en Colombia y los retos que se asumirán para esta legislatura.
- **Del 24 al 26 de julio de 2019**, asistí al VII Encuentro Regional de Planificación de Parlamentarios contra el Hambre llevado a cabo en la ciudad de Cartagena, donde se trataron temas como:
 1. Avances e intercambios de experiencia en el fortalecimiento y fiscalización de Legislaciones y Políticas públicas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Región.
 2. Seguimiento a los compromisos internacionales asumidos en el IX foro del FPH y ALC en relación a la ratificación de la declaración en el seno de los parlamentos, así como en avanzar en una hoja ruta para la construcción de una alianza parlamentaria y;
 3. Identificación de nuevos retos, temáticas articulaciones y socios, entre otros.

Durante el VII Encuentro Regional de Planificación de Parlamentarios contra el Hambre se generaron y/o ratificaron, a través de los mecanismos institucionales propios del Frente, los siguientes acuerdos y proyecciones:

1. Más fiscalización
2. No al Desperdicio

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	48 de 95	

3. 100 Territorios libres de pobreza y hambre
 4. Ratificar la declaración final de la Cumbre Mundial Parlamentaria
 5. Dar mayor visibilidad al Objetivo Hambre Cero en sus acciones legislativas.
 6. Avanzar hacia la creación de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana contra el Hambre y la Malnutrición.
 7. Migración por opción y no por obligación
 8. Cooperación para el Desarrollo sostenible
 9. Intercambio de conocimiento
 10. Santiago de Chile será sede del próximo Foro Anual del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe
- **El 5 de Agosto de 2019**, asistí el foro *Doble click a la lactancia materna en Colombia: “una reflexión sobre los logros y desafíos de nuestro país en el mercado de la semana mundial de la lactancia materna”* presidido por la H.R. Jezmi Barraza Arraut, se trataron temas como:
 1. Experiencia de la Sala amiga de la familia lactante encabezada por la Dirección Administrativa Cámara de Representantes.
 2. La política de lactancia materna en Colombia, desafíos, incentivos, beneficios y ejes de política de lactancia expuestos por el Ministerio de salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
 3. Mujeres colombianas y la lactancia materna (enfoque histórico, logros, desafíos sociales, mitos y creencias sobre la lactancia y desafíos) por parte de la líder red de lactancia.
 4. Intervenciones de la Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil IBFAN en el fomento y promoción de la lactancia materna.
 - **El 8 de Agosto de 2019**, asistí a la instalación de la Mesa de Trabajo del Frente Parlamentario contra el hambre para la presentación de resultados de gestión 2018-2019. Dentro del informe de gestión se trataron los siguientes temas:
 1. Socialización de resultados del VII Encuentro de Planificación de Parlamentarios de América Latina y el Caribe.
 2. Presentación del plan de trabajo del frente parlamentario contra el hambre para 2019-2020.
 3. Presentación de las iniciativas en curso y resultados de su implementación desde la legislatura pasada.
 4. Presentación de iniciativas nuevas de cara a la erradicación del hambre y eliminación de desperdicios en el marco de la ley 1990 de 2019.
 - **El 14 de Agosto de 2019**, se realizó sesión de la Comisión del Frente Parlamentario contra el Hambre, con el propósito de realizar seguimiento a las iniciativas legislativas en temas de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional.
 - **El 27 y 28 de Agosto de 2019**, se llevó a cabo la capacitación a frentes parlamentarios para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos hacia sistemas alimentarios más sostenibles en América Latina y el Caribe. Los temas tratados fueron los siguientes:


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	49 de 95	

- Conferencias magistrales- Sistemas alimentarios y su situación en relación con las políticas públicas.
- Contextualización y explicación de sistemas Alimentarios sostenibles e implicaciones de PDA, en ALC.
- Avances y desafíos de los FPH EN Materia de PDA en la región y casos exitosos.
- Políticas públicas para la prevención de las PDA.
- Gestión de pérdidas y desperdicios en la central de abastos.
Evento que contó con la asistencia y participación en las conferencias de parlamentarios de Argentina, Costa Rica, Guatemala, Chile, España, Perú, Uruguay, Mexico.
- **El 10 y 11 de octubre de 2019** mediante delegado acompañamos la Primera Cumbre Latinoamericana de Pérdida y Desperdicio de Alimentos, en al cual se analizó la situación actual real del desperdicio de alimentos en la región y en nuestro país, también se propuso alternativas viables de solución al problema.
- **El 24 de septiembre de 2019** Los coordinadores del Frente Parlamentario Contra el Hambre Organizamos la realización de un desayuno de trabajo para la rendición de cuentas del FPH periodo 2018-2019.
- **El 13 de noviembre de 2019** Como coordinador del Frente Parlamentario Contra El Hambre Lideré la organización y realización del evento “Retos en Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia” en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, el evento se desarrolló en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional con apoyo del Frente Parlamentario Contra el Hambre, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Programa Mesoamérica Sin Hambre, el Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y del programa FIRST.

El 10 y 11 de diciembre de 2019 se delegó al señor Huerlis Sena Peña por parte de la Cámara de Representantes de Colombia para asistir al curso presencial FAO para asesores parlamentarios realizado en La Antigua-Ciudad de Guatemala cuyo objetivo era Mejorar las capacidades de los asesores de los Frente Parlamentarios contra el Hambre (FPH) vinculado a asegurar presupuestos adecuados a través de legislación u otras medidas normativas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con un enfoque de Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA).


Los temas tratados en el curso fueron:

1. Avances y desafíos de LAC para la realización del Derecho a una Alimentación Adecuada (DAA). Cifras del hambre y la malnutrición.
2. Elementos claves para el impacto de las políticas públicas para el logro del ODS-2
3. Herramientas necesarias para la fiscalización de las Leyes SAN, impulsadas por los FPH.
4. Elementos exitosos del trabajo del FPH, durante 10 años
5. Inversión Responsable en la Agricultura (RAI), para alcanzar los ODS y garantizar el Derecho Humano a la Alimentación (DAA)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	50 de 95


6. Principios RAI (Inversión Responsable para la Agricultura), avances por países y Hoja de Ruta
7. Creación de marcos jurídicos propicios para la inversión en agricultura, que garantice el DAA
8. Coordinación entre acciones de fiscalización y principio RAI
9. PLENARIA (Puesta en común / Compromisos por país).

- **El 26 de Marzo de 2020** Adelantamos reunión virtual De conformidad con la solicitud con carácter de urgencia, realizada por parlamentarios miembros del Frente Parlamentario contra el Hambre, de construir un comunicado con recomendaciones/acciones a realizar y tener en cuenta ante la situación de contingencia nacional por el Covid-19, con el objetivo de adelantar la propuesta de comunicado.
- **El 13 de Mayo de 2020** Realizamos una Jornada Virtual de Orientaciones Técnicas para Fortalecer Planes Territoriales de Desarrollo 2020-2023.
- **El 26 de Mayo de 2020** Participé como expositor en el evento Conferencia Online Marcos Legales e Iniciativas de Donación en Tiempos de Covid-19, que contó con la participación como expositores de los Doctores: Manuela Cuvi Oficial Jurista del Derecho para el Desarrollo de la FAO; Hugo Muñoz Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Ana Catalina Suárez Coordinadora para América Latina de la Red Global de Bancos de Alimentos; Silvia Giacoppo Senadora Argentina Secretaria Alterna de Parlatino.
- **El 08 de Junio de 2020** Coordinamos y realizamos el evento virtual que denominamos “Pesca con Enfoque Sistémico” con amplia participación de personas conocedoras del tema que detallo a continuación: Sr. Alan Bojanic, Representante de la FAO en Colombia, Sra. Ángela Marcela Rivera, Coordinadora de la FAO para apoyo al FPH, H. Senador José Luis Pérez. Presidente Comisión Segunda Senado, H. Representante a la Cámara, Nilton Córdoba. Coordinador FPH, Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández, Presidente Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Sr. Ricardo Ariza. Director Proyectos Especiales Presidencia de la República, Sr. Ernesto Sosa. Ministro Jefe de Cancillería Embajada de México en Colombia, Sr. Rafael González. Director General Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, UAEOS (Nos prestaron la plataforma para la reunión), Sr. Capitán Juan Camilo Forero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, Sr. Nicolás del Castillo. Director General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, Sr. Alex Barrios, Presidente de la Asociación de Pescadores de San Andrés Islas y demás miembros de sociedad civil, Olga Cecilia Restrepo Yepes, Coordinadora del Observatorio de Derecho a la alimentación, y demás miembros de la Academia, y personas dedicadas a la pesca artesanal.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	51 de 95	

Proyectos de ley de interés para el FPH


No Proy.	Nombre	Estado	Comisión
230/2019C	CATEGORÍA DEL CAMPESINO	Trámite en Comisión	Comisión Séptima Constitucional Permanente
219/2019C	COMUNIDAD LACTANTE	Trámite en Comisión	Comisión Séptima Constitucional Permanente
181/2019C	PAE	Trámite en Comisión	Comisión Séptima Constitucional Permanente
168/2019C	ENTORNOS ESCOLARES	Trámite en Comisión	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
157/2019C	EMPRENDIMIENTO EN LA MUJER	Trámite en Comisión	Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
132/2019C	PASOS DE FAUNA	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
097/2019C	PRODUCCIÓN DE CACAO	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional
093/2019C	CÁTEDRA DE MEDIO AMBIENTE	Trámite en Comisión	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
077/2019C	PRESUPUESTO 2020	Trámite en Comisión	Comisión Cuarta o Presupuesto, Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
075/2019C	ALIVIO TRABAJADORES RURALES	Trámite en Comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente
073/2019C	COSTAS MARINAS	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
072/2019C	CONSEJOS AMBIENTALES	Trámite en Comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 95


059/2019C	CÁTEDRA AMBIENTAL	Trámite en Comisión	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
045/2019C	GREMIOS AGROPECUARIOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	Trámite en Comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente
034/2019C	CAMPESINOS LECHEROS	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
021/2019C	PAGO EN PLAZOS	Trámite en Comisión	Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
013/2019C	CONCIENCIA AMBIENTAL	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente

DESARROLLO DE SESIONES EN PLENARIA CÁMARA 2019-2020

- El 20 de julio de 2019** en el Salón Elíptico se instaló por parte del señor Presidente de la Republica doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, las Sesiones Ordinarias del Congreso en pleno para la II Legislatura comprendida para el periodo del 20 de julio de 2019 al 20 de julio de 2020.
Postulación, Elección y Posesión de la Nueva Mesa Directiva, donde quedó como:
Presidente: Doctor CARLOS CUENCA CHAUX miembro del Partido Cambio Radical
Primer Vicepresidente: Doctor OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR miembro del Partido Centro Democrático.
Segunda Vicepresidente: Doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO por la Lista de los Decente.
- El 23 de julio de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- El 30 de Julio de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate. En la sesión se discutió la aprobación del Proyecto de Ley N° 396 de 2019 del cual soy coautor.
- El 31 de Julio de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de proyectos de ley para segundo debate. En la sesión se discutió la aprobación del Proyecto de Ley N° 396 de 2019 del cual soy coautor.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	53 de 95	

- **El 06 de Agosto de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria en la cual se convocó a control político al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, a quienes se les convocó con el propósito de responder al cuestionario formulado entorno a que explicaran los fundamentos jurídicos, económicos y técnicos en los que se basan sus carteras para presentar la acción pública de inconstitucionalidad en contra de los artículos 274 y 275 de la Ley 1955 de 2019.
- **El 13 de Agosto de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria en la cual se debatió el expediente de la comisión de Investigación y acusación No. 4937, denunciado exmagistrado Leónidas Bustos y se discutió la aprobación de proyectos para segundo debate.
- **El 20 de Agosto de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 27 de Agosto de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 02 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 03 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 09 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 10 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate, EL control político que se había programado para las 2:00 pm fue aplazado para el martes 17 de septiembre.
- **El 16 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria para resolver recurso de apelación ante la plenaria de la Cámara según expediente 3490, Denunciante José Vicente Cañas, Denunciados Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura Julia Emma Garzón, Henry Villarraga, José Ovidio Claros, Jorge Armando Otálora, Angelino Lizcano Rivera y Pedro Alonso Sanabria, **Representante Investigador** Germán Alcides Blanco Álvarez, y la discusión y votación de Proyectos de Ley para segundo debate.
- **El 17 de Septiembre de 2019** se llevó a cabo Sesión Plenaria, se hizo debate de control político según proposición No. 170 de diciembre 5 de 2018, Denuncia sobre


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	54 de 95

la preocupante situación que se está presentando en Caldas y en otros departamentos del país relacionada con las obras de instituciones escolares, las cuales están teniendo problemas tanto en la construcción, como demoras en los pagos a los proveedores, por parte de la firma Mota – Engil.


- **El 23 de Septiembre de 2019** se desarrolló sesión plenaria en la que se trató entre otros los siguientes temas: Expediente No. 1700 Comisión de acusación,” Resolver Recurso de Queja presentado por el denunciante en contra del auto que resolvió rechazar los recursos promovidos por el denunciante.” Informe de conciliación proyecto de Ley Por medio de la cual se modifica el código nacional de policía y convivencia y el código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones”. Además se discutió y votó proyectos para segundo debate.
- **El 24 de Septiembre de 2019** Participé en la sesión plenaria que tenía en el orden del día proyectos de Ley para segundo debate, previamente se analizó y votó el tema de la anulación de la creación de comisión accidental bancada del deporte, este asunto ocupó bastante tiempo por lo que se aplazó todo el orden del día para el 30 de septiembre de 2019.
- **El 30 de Septiembre de 2019** Se adelantó sesión plenaria en la que se discutió y votó proyectos de Ley en segundo debate después de votar el informe de conciliación del proyecto del colombiano migrante.
- **El 01 de Octubre de 2019** Participé en la sesión plenaria en la que se discutió y votó proyectos de Ley en segundo debate.
- **El 07 de Octubre de 2019.** Asistí nuevamente a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó proyectos de ley en segundo debate.
- **El 08 de Octubre de 2019** Se discutió y votó objeciones presidenciales al proyecto de ley sobre incentivos al sector panelero, el informe de conciliación del proyecto de ley orgánica de conflicto de interés de congresistas y proyectos en segundo debate.
- **El 15 de octubre de 2019** Participé en la sesión plenaria programada para elegir el subsecretario de la cámara y discutir y votar proyectos de ley de segundo debate, en esta sesión no se llevó a cabo la elección del subsecretario y se ocupó bastantes horas analizando el proyecto de ley de cadena perpetua a violadores de niños por lo que se citó a plenaria para el día siguiente 16 de octubre.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	55 de 95

- **El 16 de octubre de 2019** Se adelantó plenaria en la que se hizo la elección del subsecretario de la Cámara de Representantes para el periodo legislativo restante y se desarrolló el orden del día dedicando gran parte del tiempo al proyecto de Ley de presupuesto y rentas para el año 2020.
- **En la semana del 21 al 25 de octubre no hubo sesiones en plenaria de la cámara por ser la semana preelectoral, el domingo 27 de octubre se realizaron en todo el país las elecciones regionales.**
- **El 29 de octubre de 2019** Se adelantó sesión plenaria en la que se discutió y votó proyectos de Ley en segundo debate.
- **El 05 de noviembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó proyectos de ley en segundo debate.
- **El 06 de noviembre de 2019** Se adelantó plenaria en la que se tenía en el orden del día la discusión y votación de 18 proyectos de ley para segundo debate.
- **El 12 de noviembre de 2019** Se adelantó plenaria en la que se tenía en el orden del día la discusión y votación de 19 proyectos de ley para segundo debate.
- **El 13 de noviembre de 2019** Se realizó sesión plenaria la cual se encontraba en el orden del día el proyecto de ley No. 265 de 2018 “Por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia” de este proyecto soy coautor.
- **El 18-19-20 de noviembre de 2019** Se realizaron sesiones de plenaria a las que no pude asistir por incapacidad médica.
- **El 25 de noviembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó proyectos de ley en segundo debate.
- **El 26 de noviembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó proyectos de ley en segundo debate.
- **El 02 de diciembre de 2019** Se realizó sesión plenaria la cual se encontraba en la que se incluía en el orden del día 25 proyectos de Ley para discusión y votación en segundo debate.
- **El 03 de diciembre de 2019** Se realizó sesión plenaria la cual se encontraba en la que se incluía en el orden del día 24 proyectos de Ley para discusión y votación en segundo debate.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	56 de 95

- **El 04 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se llevó a cabo control político según proposición 064 de octubre 16 de 2019, citados: Dr. Guillermo Botero Ministro de Defensa, al Dr. Fernando Carrillo Procurador General de la Nación y al Dr. Fabio Espitia Fiscal General de la Nación (E). De igual manera, resulta relevante invitar a la Cúpula Militar de las fuerzas armadas y se le adicionó la discusión y votación del proyecto de ley 206 de 2018 para discusión y votación.
- **El 09 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó el informe de conciliación del proyecto de ley 407 de 2019 y 24 proyectos de ley en segundo debate.
- **El 10 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó el informe de conciliación del proyecto de ley 150 de 2019 y 24 proyectos de ley en segundo debate.
- **El 11 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se llevó a cabo control político según aplicación del estatuto de la oposición las bancadas declaradas en oposición determinaron el orden del día citando a al Ministro de Defensa, Sr. Carlos Holmes Trujillo; a la Ministra del Interior, Sra. Nancy Patricia Gutiérrez; al Director de la Unidad Nacional de Protección, Sr. Pablo Elías González Monguí; al Comandante del Ejército Nacional de Colombia, General Nicacio de Jesús Martínez Espinel y al Director General de la Policía Nacional, Mayor General Óscar Atehortúa Duque. Y se le adicionó la discusión y votación del informe de conciliación del Proyecto de Acto Legislativo 343 de 2019 cámara.
- **El 12 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó el informe de objeciones de proyecto de Ley 077 de 2019 Cámara, el informe de conciliación del proyecto de ley 254 de 2018 Cámara y 31 proyectos de ley en segundo debate.
- **El 13 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó proyectos de ley en segundo debate.
- **El 16 de diciembre de 2019** Asistí a sesión plenaria programada en la que se discutió y votó el informe de conciliación del proyecto de ley 025 de 2018 Cámara y del proyecto de Ley 278 de 2019 “Ley de Crecimiento Económico”.
- **El 17 de diciembre de 2019** Se programó sesión extraordinaria para continuar con la discusión y votación del Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara o Ley de Crecimiento Económico.
- **El 18 de diciembre de 2019** Se programó sesión extraordinaria para discutir y votar el informe de conciliación del Proyecto de Ley 174 de 2019 Cámara, el informe de conciliación del Proyecto de Ley 163 de 2018 Cámara y continuar con la discusión

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 95


y votación del Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara o Ley de Crecimiento Económico.

- **El 19 de diciembre de 2019** Se programó sesión extraordinaria para el anuncio de proyectos.
- **El 20 de diciembre de 2019** Asistimos a la sesión extraordinaria para discusión y votación del Proyecto de Ley 278 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia Impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”, y el proyecto de Ley 280 de 2019 Cámara “Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización del campeonato masculino de fútbol internacional copa américa 2020”.
- **El 14 de abril de 2020** Iniciamos con las sesiones virtuales mediante la plataforma G-Suite, en esta se programó la aprobación de Las siguientes actas: Acta N° 019 de octubre 16 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 686 de 2019. □ Acta N° 023 de octubre 30 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 750 de 2019. □ Acta N° 027 de noviembre 13 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 936 de 2019. □ Acta N° 032 de diciembre 04 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 784 de 2019. Acta N° 033 de diciembre 05 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1077 de 2019. □ Acta N° 044 de abril 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1064 de 2019. Acta N° 052 de mayo 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 870 de 2019. □ Acta N° 062 de junio 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1100 de 2019. □ Acta N° 052 de mayo 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 870 de 2019. □ Acta N° 062 de junio 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1100 de 2019. Acta N° 069 de julio 20 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 938 de 2019.
- **El 21 de abril de 2020** Se realizó sesión plenaria virtual mediante la plataforma G-Suite.
- **El 23 de abril de 2020** Se realizó sesión plenaria virtual mediante la plataforma Zoom Bussines en el que se escuchó en la primera parte el informe de la Directora Administrativa y el Jefe de la oficina de Planeación y Sistemas, sobre la implementación y adecuación de las plataformas digitales en la Cámara de Representantes. Posteriormente se adelantó el control político según las proposiciones 110, 111 y 112 aditiva del 21 de abril de 2020, citados: el Superintendente Nacional de Salud, doctor FABIO ARISTIZÁBAL ÁNGEL, e invítase al director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, doctor JULIO CESAR ALDANA BULA, directora de la Administradora de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	58 de 95	


Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, doctora DIANA CÁRDENAS GAMBOA, directora del Instituto Nacional de Salud – INS, doctora MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ, y respondieran a los cuestionarios previamente enviados.

- El 23 de abril de 2020** Se realizó sesión plenaria virtual mediante la plataforma Zoom Bussines en la que se adelantó control político a la señora ministra de Justicia y del Derecho doctora Margarita Leonor Cabello según proposición 125, 129,134,135,136,137,138,139,140,142,143,144,145, para que informe a la Cámara de Representantes las medidas adoptadas para proteger a la población interna, personal administrativo y del INPEC y la USPEC para evitar el contagio de la COVID-19, la atención sanitaria en los centros penitenciarios y carcelarios y se informe acerca de los procedimientos llevados a cabo por las autoridades para contener los múltiples motines y protestas que tuvieron lugar el 21 de marzo de 2020 al interior de diversos centros penitenciarios y carcelarios en varios puntos de la geografía nacional.
- El 30 de abril de 2020** Se realizó sesión plenaria virtual mediante la plataforma Zoom Bussines en la que se adelantó control político a la señora ministra de Justicia y del Derecho doctora Margarita Leonor Cabello según proposición 125, 129,134,135,136,137,138,139,140,142,143,144,145, para que respondan a todos los cuestionarios enviados previamente.
- El 12 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria virtual mediante la plataforma G-Suite, programada para la aprobación de las siguiente actas y anuncio de proyectos, Acta N° 019 de octubre 16 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 686 de 2019. Acta N° 023 de octubre 30 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 750 de 2019. Acta N° 027 de noviembre 13 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 936 de 2019. Acta N° 032 de diciembre 04 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 784 de 2019. Acta N° 033 de diciembre 05 de 2018. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1077 de 2019. Acta N° 044 de abril 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1064 de 2019. Acta N° 052 de mayo 02 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 870 de 2019. Acta N° 062 de junio 10 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1100 de 2019. Acta N° 069 de julio 20 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 938 de 2019.
- El 15 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite, en ella se adelantó informe de objeciones al Proyecto de Ley 025 de 2018 cámara y discusión y votación de proyectos de ley para segundo debate.
- El 16 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite, adelantando la discusión y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	59 de 95

votación del proyecto de ley 203 de 2019 y del Proyecto de Acto Legislativo 047 de 2019.

- **El 19 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite, adelantando discusión y votación de proyectos.
- **El 21 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite.
- **El 23 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite.
- **El 26 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite adelantando discusión y votación de proyectos.
- **El 27 de mayo de 2020** Se realizó sesión plenaria semipresencial con la presencia de delegados de todos los partidos en el salón elíptico y el resto de representantes participamos mediante la plataforma virtual G-Suite adelantando discusión y votación de proyectos.
- **El 28 de mayo de 2020** En esta sesión se contó con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet, Se Citó para información a altos funcionarios del estado: al Director Nacional de Planeación, DNP, doctor LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora CLAUDIA NAYIBE LOPEZ e invítase al Gerente para la atención Integral del Covid-19, doctor LUIS GUILLERMO PLATA y anuncio de proyectos, proyectos para segundo debate y discusión y votación de proyectos de ley en segundo debate.
- **El 29 de mayo de 2020** En esta sesión se contó con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet adelantando el informe de conciliación del Proyecto de Ley 401 de 2019 Cámara.y discusión y votación de proyectos en segundo debate.
- **El 04 de junio de 2020** Se desarrolló sesión de control político según la proposición 184 del 12 de mayo de 2020, se citó a la alcaldesa de Bogotá Claudia López, al director Nacional de Planeación doctor Luis Alberto Rodríguez, y se invitó al Gerente


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	60 de 95	

para la Atención Integral del Covid 19 doctor Luis Guillermo Plata. Y se discutió y votó proyectos en segundo debate.


- **El 09 de junio de 2020** se llevó a cabo sesión plenaria en la que inicialmente se presentó el informe del texto rehecho del Proyecto de Ley 104 Cámara “por medio del cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (ra) deportivo y se dictan otras disposiciones, después se presentó y votó el informe de conciliación del Proyecto de Ley Estatutaria 314 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”. Luego se procedió a la discusión y votación de proyectos de ley en segundo debate.
- **El 11 de junio de 2020** se llevó a cabo sesión plenaria en la que inicialmente se presentó el informe de conciliación del Proyecto de Ley 389 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se modifica Ley 1882 de 2018, y se dictan otras disposiciones”. Luego se procedió a la discusión y votación de proyectos de ley en segundo debate.
- **El 16 de junio de 2020** se llevó a cabo sesión plenaria en la que inicialmente se presentó el informe de conciliación del Proyecto de Ley 264 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la ley 1801 de 2016, luego se escuchó y discutió el informe presentado por el gobierno nacional al Congreso de la República con ocasión del Estado de Emergencia declarado y los pronunciamientos de la Comisión Accidental.
- **El 17 de junio de 2020** Adelantamos sesión plenaria escuchando y votando en primer lugar los informes de conciliación de los Proyectos de Ley: 120 de 2018 Cámara, 287 19 Cámara, y se hizo discusión



COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE 2019-2020


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	61 de 95

- **El 23 de julio de 2019** se instaló la Comisión VII por parte de la Mesa Directiva y con la presencia del señor Presidente de la Cámara doctor CARLOS CUENCAS. Se realizó la postulación para la Elección de Presidente y Vicepresidente de la nueva Mesa Directiva. Me postulé para el cargo de Presidente y de igual forma lo hizo la doctora NORMA HURTADO SANCHEZ, ambos miembros del Partido de la Unidad Nacional (U); para lo cual obtuvimos un empate en el resultado de la votación, sacando nueve (9) votos cada uno. Como Vicepresidente fue elegido el H.R. doctor HERRY FERNANDO CORREAL, miembro del Partido Liberal.
- **El 30 de Julio de 2019** se instaló la Comisión VII por parte de la Mesa Directiva y con la presencia del señor Presidente de la Cámara doctor CARLOS CUENCAS. Tras haberse postergado la elección del Presidente de la Comisión debido al empate en las elecciones de la pasada sesión del 23 de Julio, se volvió a realizar la elección. La continuación de la elección se realizó atendiendo el procedimiento contemplado en el artículo 135 de la Ley 5° de 1992, en la cual se establece que en caso de empate deberá realizarse la elección por sorteo. Surtido el procedimiento de sorteo por medio de balotas quedó elegida como presidenta de la Comisión Séptima por el Partido de la U, doctora Norma Hurtado Sánchez.
- **El 06 de agosto de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la que se discutió y aprobó el acta de la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2019, se recibió el informe de gestión del presidente saliente.
- **El 14 de agosto de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se desarrolló la proposición No. 01 del 06 de agosto de 2019 Control Político.
- **El 26 de agosto de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se continuó con el desarrollo de la proposición No. 01 del 06 de agosto de 2019 Control Político aprobada el 06 de agosto de 2019.
- **El 02 de septiembre de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se discutió y votó el proyecto de ley No. 064 de 2019 “Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia, la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones” de este proyecto soy coautor.
- **El 03 de septiembre de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se desarrolló las proposiciones Nos. 23, del 21 de noviembre de 2018 y 37 del 23 de abril de 2019 con el respectivo control político.
- **El 04 de septiembre de 2019** Se realizó audiencia pública citada y presidida por mi persona sobre el proyecto de ley 404 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar” con asistencia del Viceministro de Trabajo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	62 de 95


Doctor Carlos Baena, Viceministro de Hacienda Doctor Juan Alberto Londoño, representantes de los gremios de trabajadores CUT, CTC, CGT, representantes de gremios del sector privado FENALCO, ANDI, ACOPI, SAC, ANATO, COTELCO, ASOCOLFLORES, FEDEPALMA, CONCEJO GREMIAL, FENAVI, FEDEGAN, CAROFLOR y representantes de gremios de las Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS Y FEDECAJAS. También expusieron sus conceptos sobre el proyecto de Ley los H.R.C. Jennifer Arias, Jairo Cristo, Juan Carlos Reinales, Jorge Gómez, Jhon Arley Murillo, Omar de Jesús Restrepo, José Luis Correa, Henry Correal.

- **El 09 de septiembre de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se continuó con el control político según las proposiciones No. 23 del 21 de noviembre de 2018 y 37 del 23 de abril de 2019.
- **El 10 de septiembre de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se hizo el control político según las proposiciones No. 38 del 23 de abril de 2019 y 06 del 14 de agosto de 2019.
- **El 16 de septiembre de 2019** Se realizó sesión de la comisión en la cual se discutió y votó tres proyectos de ley **Proyecto de Ley No 041 de 2019 Cámara** “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas”; **Proyecto de Ley No 061 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones” y el **Proyecto de Ley No 079 de 2019 Cámara** “Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional”.
- **El 17 de septiembre de 2019** Se llevó a cabo sesión de la comisión séptima continuando con la discusión y votación de los tres proyectos iniciados el día anterior 16 de septiembre ya mencionados.
- La sesión de la comisión séptima programada para el **día 23 de septiembre de 2019** fue aplazada por la situación de orden público que se presentaba en la ciudad de Bogotá a causa del paro de transportadores.
- **El 24 de septiembre de 2019** En la comisión se hizo control político con el desarrollo de la proposición 09 del 14 de agosto de 2019 y aditivas del 20 y 26 de agosto de 2019
- **El 30 de septiembre de 2019** Se programó y llevó a cabo sesión conjunta con la comisión séptima de Senado desarrollando la primera parte del CONTROL POLÍTICO AL GOBIERNO Y A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EPS (CONTRIBUTIVAS Y SUBSIDIADAS), SOBRE EL “ESTADO FINANCIERO Y


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	63 de 95

PATRIMONIAL DE LAS EPS” CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 137 CONSTITUCIONAL.


- **El 01 de octubre de 2019** Se llevó adelante la segunda parte del control político al gobierno y las Eps en sesión conjunta con la comisión VII de Senado
- **El 07 de octubre de 2019** Se programó y desarrolló el orden del día de la comisión VII con la discusión y votación de proyectos de ley.
- **El 08 de octubre de 2019** Asistí a sesión programada de la comisión en la que se hizo control político según proposición No. 17 de 2019 que se presenta a continuación.
- **El Martes 15 de octubre:** Participé en la sesión de la comisiones séptimas conjuntas en la cual se continuó con el control político al gobierno y representantes legales de las EPS contributivas y subsidiada sobre su estado financiero y patrimonial con fundamento en el artículo 137 constitucional.
- **El Martes 29 de octubre:** Participé en la sesión de la comisiones séptimas conjuntas en la cual se continuó con el control político al gobierno y representantes legales de las EPS contributivas y subsidiada para que respondieran las preguntas enviadas, también se citó a la directora de la ADRES, al superintendente de salud, al ministro de salud y al ministro de hacienda.
- **El Martes 05 de noviembre** Participé en sesión de en la que se tenía en el segundo punto del orden del día la postulación, elección y posesión del secretario general de la comisión, resultando electo y posesionado el doctor en el siguiente punto del día se desarrolló la proposición No. 02 del 06 de agosto de 2019.
- **El miércoles 06 de noviembre** Participé en sesión de en la que se llevó a cabo el control político según proposición 29 aprobada el 30 de octubre de 2019.
- **El martes 12 de noviembre:** Se tenía en el orden del día discusión y votación de 17 proyectos de ley en la Comisión Séptima pero en ella solo se alcanzó a discutir el proyecto de prima legal quedando aplazado.
- **El miércoles 13 de noviembre:** Se llevó a cabo audiencias públicas en la comisión: a las 7:30 horas audiencia pública Vapeadores; a las 10:00 am audiencia pública Cáncer; a las 11:30 horas el debate de control político Obesidad según proposición 04 de 2019.
- **El martes 19 de noviembre:** se realizó sesión de la Comisión Séptima con la aprobación de actas las actas 03 del 27 de febrero de 2019, el acta número 15 del 26 de marzo de 2019, acta 16 del 02 de abril de 2019, y se adelantó la votación y discusión de proyectos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	64 de 95


- **El miércoles 20 de noviembre:** Se programó sesión para discusión y votación de proyectos que finalmente se aplazó.
- **El lunes 25 de noviembre:** se adelantó sesión con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El martes 26 de noviembre:** se adelantó sesión con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El lunes 02 de diciembre:** se llevó a cabo sesión de la Comisión Séptima con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El martes 03 de diciembre:** se adelantó sesión con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El lunes 09 de diciembre:** se llevó a cabo sesión de la Comisión Séptima con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El martes 10 de diciembre:** se adelantó sesión de la Comisión Séptima con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El miércoles 11 de diciembre:** se adelantó sesión de la Comisión Séptima con la discusión y aprobación de proyectos.
- **El martes 17 de marzo de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima para la aprobación de actas.
- **El miércoles 15 de abril de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima virtual mediante la plataforma G-suite de acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las ramas del poder público. para la aprobación de actas.
- **El lunes 20 de abril de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima virtual mediante la plataforma G-suite de acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las ramas del poder público. para la aprobación de actas.
- **El lunes 27 de abril de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima virtual mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de la proposición virtual 09 de abril 15 de 2020 y varias aditivas, cuestionarios para el ministro de trabajo con respecto al derecho al trabajo durante el estado de emergencia presentados por representantes de la Comisión Séptima.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	65 de 95

- El martes 28 de abril de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima virtual mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de la proposición virtual 20 de abril de 2020 y una aditiva, cuestionarios para el Invima y para el Instituto Nacional de Salud presentados por representantes de la Comisión Séptima.
- El miércoles 29 de abril de 2020:** se programó sesión de la Comisión Séptima virtual mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposiciones virtuales 04 y 21 de abril de 2020 y una aditiva, cuestionarios para el Ministro de Salud y para el Instituto Nacional de Salud, EPS: COOSALUD, MUTUAL, SANITAS, SURA, Nueva EPS, ACEMI, GESTARSALUD, SALUD TOTAL, COOMEVA, FAMISANAR, COMPENSAR, MEDIMAS, ALIANSALUD, COMFACHOCO, AMBUQ EPS, presentados por representantes de la Comisión Séptima.
- El jueves 30 de abril de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposición virtual 13 abril de 2020 y una aditiva, Cuestionarios para el Superintendente de Subsidio Familiar – Mauricio González Barrero; Presidente de Asocajas – Adriana Guillén Arango; Presidente de Fedecajas – Nurys del Carmen Espitia Hernández,, presentados por representantes de la Comisión Séptima.
- El lunes 04 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposición virtual 19 abril de 2020 y una aditiva, cuestionarios para el Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero; Presidente del Comité Olímpico Colombiano Baltazar Medina, presentados por representantes de la Comisión Séptima.
- El lunes 11 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó la aprobación de las actas Acta No. 04 de agosto 14 de 2019 a 37 folios, Acta No. 06 de agosto 21 de 2019 a 26 folios, Acta No. 07 de agosto 26 de 2019 a 36 folios, Acta No. 08 de agosto 27 de 2019 a 34 folios.
- El martes 12 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposición virtual 18 de abril de 2020 y aditivas, cuestionarios para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Rodolfo Zea; Presidente de FINANGRO Dairo Estrada; Invitados: Contralor General de la República – Carlos F. Córdoba Larrarte; Procurador General de la Nación – Fernando Carrillo Flórez; Corporación Compromiso Mauricio Meza Blanco; Dignidad Agropecuaria – Oscar Gutiérrez, presentados por representantes de la Comisión Séptima.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	66 de 95

- **El miércoles 13 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El jueves 14 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El lunes 18 de mayo de 2020:** Participamos en la sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El martes 19 de mayo de 2020:** Participamos en la sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El miércoles 20 de mayo de 2020:** Adelantamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El viernes 22 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposiciones virtuales 16 y 17 de abril de 2020 y aditivas, cuestionarios para el Ministro de Hacienda y Crédito Público – Alberto Carrasquilla Barrera, el Presidente de COLPENSIONES – Juan Miguel Villa Lora; el Presidente de ASOFONDOS – Santiago Montenegro, presentados por Representantes de la Comisión Séptima.
- **El miércoles 27 de mayo de 2020:** se programó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó control político en desarrollo de las proposiciones virtuales 33 y 38 de mayo de 2020 y aditivas, cuestionarios para el Ministro de Salud – Fernando Ruiz Gómez; Superintendente de Salud – Fabio Aristizábal Ángel; ADRES – Diana Isabel Cárdenas Gamboa; GESTARSALUD – Elisa Torrenegra Cabrera; Instituto Nacional de Cancerología – Carolina Wiesner Ceballos; Superintendente Financiero – Jorge Castaño Gutiérrez; ACEMI – Gustavo Morales Cobo; Hospitales y Clínicas – Juan Carlos Giraldo Valencia, FASECOLDA – Miguel Gómez Martínez; FINDETER – Sandra Gómez Arias; EPS, Aseguradoras y otros., presentados por Representantes de la Comisión Séptima.
- **El lunes 01 de junio de 2020:** Adelantamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se desarrolló discusión y votación de proyectos.
- **El martes 02 de junio de 2020:** Desarrollamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó la aprobación de las actas No. 25 de mayo 22 de 2019 a 49 folios, Acta No. 26 de mayo 29 de 2019 a 37

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	67 de 95	

folios, Acta No. 09 de septiembre 02 de 2019 a 33 folios, Acta No. 10 de septiembre 03 de 2019 a 30 folios, Acta No. 11 de septiembre 09 de 2019 a 20 folios y discusión y votación de proyectos de ley, entre ellos el Proyecto de Ley No 041 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales” del cual fui coordinador ponente y se logró su aprobación en primer debate.

- **El miércoles 03 de junio de 2020:** se adelantó sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se hizo control político en desarrollo de la proposición virtual de 15 de abril de 2020 y aditiva, cuestionarios para el Gerente para la atención del Covid-19 – Luis Guillermo Plata; Directora del Instituto Nacional de Salud - Martha Lucia Ospina Martínez y los Secretarios de Salud Departamental, presentados por Representantes de la Comisión Séptima.
- **El lunes 08 de junio de 2020:** Realizamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se hizo control político “Situación Financiera de Hospitales y Clínicas Regionales” en desarrollo de las proposiciones virtuales 33 y 38 y aditivas de mayo de 2020, cuestionarios para el Ministro de Salud – Fernando Ruiz Gómez; Superintendente de Salud – Fabio Aristizábal Ángel; ADRES – Diana Isabel Cárdenas Gamboa; GESTARSALUD – Elisa Torrenegra Cabrera; Instituto Nacional de Cancerología – Carolina Wiesner Ceballos; Superintendente Financiero – Jorge Castaño Gutiérrez; ACEMI – Gustavo Morales Cobo; Hospitales y Clínicas – Juan Carlos Giraldo Valencia, FASECOLDA – Miguel Gómez Martínez; FINDETER – Sandra Gómez Arias; EPS, Aseguradoras y otros, para que se sirvan de clarificar las dudas que correspondan a asuntos relacionados con la proposición No 33 de 2020, presentados por Representantes de la Comisión Séptima.
- **El martes 09 de junio de 2020:** Desarrollamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se adelantó la aprobación de las actas No. 12 de septiembre 10 de 2019 a 33 folios, Acta No. 13 de septiembre 17 de 2019 a 17 folios, Acta No. 14 de septiembre 24 de 2019 a 34 folios, y discusión y votación de proyectos de ley, entre ellos el Proyecto de Ley No 331 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1164 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de Ley 334 de 2020 Cámara “ Por el cual se promueve el respecto a la dignidad del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones” proyecto en el que soy coactor.
- **El miércoles 10 de junio de 2020:** Adelantamos sesión virtual de la Comisión Séptima mediante la plataforma G-suite en la que se discutió y votó proyectos de ley, entre ellos el Proyecto de Ley No 167 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras medidas”, proyecto del cual soy co actor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	68 de 95	


- **El viernes 12 de junio de 2020:** Llevamos a cabo sesión virtual por la plataforma G-Suite, con la discusión y votación de proyectos de Ley.
- **El sábado 13 de junio de 2020:** Llevamos a cabo sesión virtual por la plataforma G-Suite, con la discusión y votación de proyectos de Ley.
- **El martes 16 de junio de 2020:** Llevamos a cabo sesión virtual por la plataforma G-Suite, con el desarrollo de las proposiciones aditivas a los números 16 y 17 de abril de 2020 adelantando el control político con los cuestionarios para el ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera, el presidente de Colpensiones Juan Miguel Villa Lora, el presidente de Asofondos Santiago Montenegro.

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA “COMISIÓN LEGAL AFRO”




Sesiones de comisión realizadas:


- **Miércoles 31 de julio de 2019**
Tema: Instalación de la Comisión Legal Afro
- El día 31 de Julio de 2019 se instaló la Comisión legal afro por parte de la mesa directiva con la presencia del Presidente de la Comisión, el doctor Nilson Córdoba Manyoma.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	69 de 95

- Se realizó la postulación para la elección del Presidente y Vicepresidente de la nueva Mesa Directiva.
- Fui postulado como Vicepresidente de la Comisión legal afro por mayoría absoluta.
- Tras las elecciones realizadas por los miembros de la comisión legal afro obtuve (9) votos a favor para ostentar el mencionado cargo. Por su parte, mi contendiente para la ocupación del cargo como vicepresidente únicamente obtuvo (2) votos.
- Como resultado de la elección fui posesionado como Vicepresidente de la Comisión legal afro para el periodo correspondiente a 2019-2020.
- **El 13 de Agosto de 2019**, así mismo asistí a la reunión con la directiva de capacitación del SENA. Los temas tratados en la reunión fueron:
 1. Generalidad del sector financiero.
 2. Técnicas y herramientas para impulsar creatividad e innovación en el sector financiero.
 3. Fintech.
 4. Herramientas y nuevas tecnologías al servicio del sector financiera.
 5. Resolución de Problemas Complejos.
- **El 15 de Agosto de 2019** asistí a una reunión en la cual se presentó la propuesta de formular la proposición aditiva N° 020 de 2019, por virtud de la cual se convocaría a debate de control político a: La directora del IGAC, Eva María Tobón, Al Director del DANE. Al Procurador General de la Nación. Al Contralor General de la Nación. Al Ministro del Interior.
En esta misma reunión se expusieron de manera clara y detallada los antecedentes y la línea de tiempo atinente a los asuntos relacionados con el deslinde de Belén de Bajirá, como parte de la disputa suscitada entre los departamentos del Chocó y Antioquía. En particular se aclaró que ya se había realizado un deslinde previo por parte del Agustín Codazzi de deslinde georreferenciado, en el cual ya se había esclarecido que los corregimientos en disputa hacían parte del municipio de Rio sucio.
También se expuso que el departamento de Antioquía buscó desvirtuar la decisión e impugnarla por todos los medios posibles, sin que ninguna de sus acciones prosperara.
- **El 21 de Agosto de 2019** se realizó la sesión ordinaria de debate de control político conforme con la proposición N° 011 de 2018 y 020 del 14 de Agosto de 2019, en cesión se realizaron los siguientes puntos:
 1. Se citó a control político al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en relación con la disputa limítrofe entre los Departamentos de Chocó y Antioquía, en relación con la disputa limítrofe entre ambos y que cobija los corregimientos de Belén de Bajirá, Nuevo Oriente, Macondó y Blanquicet.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	70 de 95


2. También se citó al gobernador del Departamento de Antioquía, Luis Pérez Gutiérrez, al Gobernador del Departamento del Chocó, Jhoany Carlos Palacio Mosquera y a los Alcaldes de los Municipios de Mutatá, Turbo y Riosucio (Chocó).
 3. Se rindió cuestionario entorno al proceso de deslinde y la disputa limítrofe surgida entre ambos departamentos.
- **El 01 de Octubre de 2019** se citó a sesión ordinaria a las 7:30 am, la cual fue levantada por falta de quorum.
 - **El 16 de Octubre de 2019** se citó a sesión ordinaria a las 7:30 am, la cual fue levantada por falta de quorum.
 - **El 20 de Noviembre de 2019** realizamos debate de control político al Dane con el objetivo de discutir acerca del censo poblacional de las comunidades negras en Colombia, solicité que tenga continuidad en la Comisión Legal Afro para buscar mayor compromiso y claridad acerca de las estadísticas declaradas por el DANE que facilite tener una posición clara frente al gobierno en términos de cumplimiento de la asignación presupuestal que debe darse año a año. Estar bien censados, permite tener una mejor interlocución con el gobierno, de ser partícipes de forma más adecuada en las Políticas Públicas.
 - **El 26 de Noviembre de 2019** En sesión de la Comisión Afro se discutió los avances de la Ley 70 que tiene por objeto reconocer y proteger la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del pacífico colombiano.
 - **El 20 de Abril de 2020** Realizamos sesión virtual de la Comisión Legal Afro en la que se citó a la señora Ministra del Interior Alicia Arango Olmos, se discutió el tema de la situación de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras, frente a la Emergencia Sanitaria para la contención del COVID - 19 en nuestro país, y alternativas de solución.
 - **El 04 de mayo de 2020** Se programó sesión virtual de la Comisión Legal Afro en la cual se adelantó control político en desarrollo de la proposición No. 6 de abril 20 de 2020. Se citó Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez y al señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizábal Ángel. Proposición con sus cuestionarios anexos fue presentada por los Honorables Representantes Milton Angulo Viveros, Hernán Banguero Andrade, Carlos Julio Bonilla Soto, Nilton Córdoba Manyoma, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Astrid Sánchez Montes de Oca, y los Honorables Senadores, Juan Luis Castro Córdoba e Israel Alberto Zúñiga Iriarte. Esta sesión fue aplazada para el día 11 de mayo del 2020 por fuerza mayor.
 - **El 11 de mayo de 2020** Realizamos sesión virtual de la Comisión Legal Afro para la cual se citó a Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	71 de 95	

al señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizábal Ángel. Se invitó al Gerente de la ESE - Hospital San José de Condoto, Dr. Javier Luna Garcés Gerente de la ESE - Hospital San José de Tadó, Dra. Anny Katherine Yugaky C.

El Tema tratado fue: Situación de salud de las comunidades negras o población afrocolombiana, raizales y palenqueras del país, frente a la pandemia COVID-19.

- El 18 de mayo de 2020** Realizamos sesión virtual de la Comisión Legal Afro en la que se hizo debate control político citando al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, Dr. Dairo Ayilber Estrada. Tema: Informe sobre la Línea especial de créditos para las comunidades afrocolombianas. Según cuestionario enviado previamente. Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 11 de mayo de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benitez..
- El 05 de junio de 2020** Adelantamos sesión virtual por la plataforma Hangouts Meet, control político, citando a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.
Invitados: Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen Supervisora del Contrato Internet, Dra. Claudia Mendoza Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dra. Lucila Morelos. Gerente de TV Islas, Dr. Juan Manuel Caez, Gerente Canal Regional Teleislas, Dra. Emiliana Bernard, Rectora Universidad Nacional, Dra. Adriana Santos Martínez, Rectora INFOTEP, Dra. Silvia Montoya, Gobernador del Chocó (e), Dr. Jefferson Mena, Alcalde de Quibdó, Dr. Martín Emilio Sánchez, Rector Universidad Tecnológica del Chocó, Dr. David Emilio Mosquera Valencia. Tema: Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario. Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 11 de mayo de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por las Honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.
- El 12 de junio de 2020** Realizamos sesión virtual de la Comisión Legal Afro en la que se hizo debate control político al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Ricardo José Lozano Picón. Tema: Proceso de consulta previa que debió adelantarse sobre el Proyecto de Ley 206 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones” y sobre la forma cómo se garantizará la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los consejos directivos de estas Corporaciones Autónomas Regionales, tal como lo establece el artículo 56 de la Ley 70 de 1993. Proposición aprobada en sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	72 de 95	


- El 16 de junio de 2020** Realizamos sesión virtual de la Comisión Legal Afro en la que se citó a la señora Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos, para tratar el tema de Avances en el cumplimiento del compromiso que asumió el Ministerio del Interior, en el acta de protocolización de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, para destinar Quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), orientados a la ejecución de un programa de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de todo el país. Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa y suscrita por el Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez. La citación fue delegada en el vice ministro para la Participación e Igualdad de Derechos doctor Carlos Alberto Baena.



COMISIÓN ESPECIAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL
DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

SESIONES DE COMISION REALIZADAS:

- Martes 6 de Agosto de 2019**
Se citó al Alto Consejero para el Posconflicto, DDHH y Seguridad, Dr. Emilio José Archila Peñalosa Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Dr. Juan Carlos Zambrano Arciniegas
El tema tratado fue: La implementación, avance, cobertura, y metodología de los programas de desarrollo con enfoque territorial Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez y Óscar Hernán Sánchez León.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	73 de 95	

- **Martes 3 de Septiembre de 2019.**

Tema: Debate Control Político: “Pre-Comicios Electorales-Octubre de 2019” y socialización Proyecto de Reforma al Código Electoral.

- La sesión ordinaria se convocó para el día señalado a partir de las 07:00 am en el salón de sesiones de la Comisión 6° de la Cámara de Representantes- Edificio Nuevo del Congreso. En particular se realizó el debate de control político de los comicios electorales citados:
 - Registraduría General del Estado Civil.
 - Consejo Nacional Electoral.
 - Se realizó la socialización al proyecto de reforma al código electoral con los siguientes invitados:
 - Procuraduría General de la Nación
 - Registraduría General del Estado Civil
 - Ministerio del Interior.
 - Consejo de Estado: Sala de Consulta y Servicio civil.
 - Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República.

El martes 17 de septiembre de 2019, se citó a debate en el salón de sesiones de la Comisión de Ordenamiento territorial, en relación con el debate de control político, absolviendo los debates iniciados en la primera sesión sobre los “Pre Comisiones Electorales de octubre de 2019” y la socialización del Proyecto de Reforma al Código Electoral”.

El martes 01 de octubre de 2019, se citó a debate de control político en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta de la Cámara, según proposición 01 de 2019 “Elecciones octubre de 2019”

Invitados: Registraduría Nacional del Estado Civil –


Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral- URIEL.

Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior.


El otro punto del orden del día Socialización Proyecto de Reforma al Código Electoral fue aplazado para una próxima sesión por vencimiento del tiempo de sesión.

CONTENIDOS GENERADOS PARA REDES SOCIALES


FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION
-------	-----------	-----------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	74 de 95	


20/06/20	<p>Como coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre me complace darles esta gran noticia para el agro en el país. El día de hoy fue aprobado el informe de conciliación del proyecto de Ley N°139/2018 Cámara “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la #agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.</p> <p>Este es un gran logro de los congresistas del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) para el país y el sector rural, justo en la crisis económica y alimentaria que enfrenta el sector rural, nuestros #campesinos y nuestros pequeños productores locales.</p> <p>A este proyecto solo le falta la sanción presidencial para que sea ley de la república, ¡Lo logramos!</p>	https://www.facebook.com/watch/?v=656484634907198
20/06/20	<p>Me place comunicarles que en #Plenaria de <u>Cámara de Representantes Colombia</u> logramos avanzar con el proyecto de ley 041/2019 del cual fui coordinador ponente, esta importante iniciativa abre nuevas posibilidades para el acceso a #vivienda digna, con procesos de mayor inclusión y programas de mejoramiento de vivienda, compra de vivienda usada y construcción en sitio propio. Este proyecto beneficiará a muchos #caucanos y #colombianos que sueñan con tener #ViviendaPropia.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1164685493905183/?type=3&theater
20/06/20	<p>#AEstaHora nos encontramos en Plenaria <u>Cámara de Representantes Colombia</u>, en breve se realizará el segundo debate del proyecto 041/2019 del cual soy ponente, espero que podamos tener buenas noticias para los colombianos que buscan tener vivienda propia. Trabajaremos para llevar las leyes que favorezcan al #Cauca y a Colombia.</p> <p>Sigue la transmisión aquí:</p>	https://www.facebook.com/CamaraColombia/videos/290164805684662/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTY0NTU5ODgzOTE3NzQ0/?epa=SEARCH_BOX
19/06/20	<p>Con mucha felicidad informo a ustedes que hemos logrado que el proyecto de ley que establece cadena perpetua para violadores de niños y niñas, sea una realidad</p> <p>Felicitaciones al <u>Congreso de la República de Colombia</u> y al <u>Partido de la Unidad</u></p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1163674114006321/?type=3&theater
18/06/20	<p>Hoy fue aprobado en último debate el proyecto de ley que busca que las prácticas profesionales, pasantías y judicaturas sean validadas como experiencia laboral. La iniciativa pasa a sanción presidencial. Seguiremos trabajando por los derechos de nuestros.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1163116484062084/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	75 de 95


17/06/20	<p>El proyecto de ley 050 de 2019 #Cámara, permitirá que los ciudadanos que deseen trasladar sus aportes de fondos privados a Colpensiones u otros fondos, lo puedan hacer sin ningún inconveniente. Estamos a dos debates para que el cambio de régimen pensional sea ley.</p> <p>¡Seguiremos trabajando!</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/656484634907198/?epa=SEARCH_BOX
17/06/20	<p>En #PlenariaCámara fue aprobado con mayoría absoluta en segundo debate el proyecto de ley 050 de 2019 #Cámara, el cual permite el cambio de régimen pensional.</p> <p>Esta iniciativa está cada vez más cerca de ser una realidad.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/262162498455251/?epa=SEARCH_BOX
17/06/20	<p>Hoy estamos más cerca que nunca de lograr que el Congreso de la República apruebe la #CadenaPerpetuaYa para violadores y abusadores de menores. En Cámara hicimos la tarea y sacamos adelante este importante proyecto, confiamos en que el Senado de la República le dará último debate.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/368960590727853/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTYyMDQ3MDk3NTAyMzU2/?epa=SEARCH_BOX
16/06/20	<p>Hoy en la #ComisiónLegalAfro citamos a control político al Ministerio del Interior, y reiteramos el llamado al gobierno nacional para que atienda de manera urgente los reclamos por falta de recursos y de ejecución de los proyectos destinados para las comunidades negras, raizales y palenqueras.</p> <p>Es momento de cumplir con los compromisos sociales acordados con la población de la #RegiónPacífico, hemos creado una Subcomisión de Seguimiento, que haga control a los recursos destinados para beneficio de estas comunidades.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/736192913820533/?epa=SEARCH_BOX
15/06/20	<p>A través de #PlanetaInformativo pude seguir contando a los #caucanos acerca de las importantes iniciativas legislativas que venimos impulsando desde el Congreso de la República, temas que tienen que ver con la pensión de los colombianos, la vivienda y el sector salud.</p> <p>Es importante que conozcan todo lo que concierne a estos proyectos de ley que dan un paso hacia adelante y que podrían beneficiar a miles de colombianos.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/355478908756459/?epa=SEARCH_BOX

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	76 de 95


15/06/20	<p>#CapacitacionesGratis #FAO</p> <p>Actualmente La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, ofrece a todos un Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas, te invitamos a que conozcas los cursos disponibles.</p> <p>El Núcleo de Capacitación de Políticas Públicas desarrolla tres modalidades de cursos:</p> <p>Virtuales con tutor</p> <p>Se desarrollan en una modalidad totalmente e-learning. Su principal característica es que permite al participante una formación asincrónica e individualizada guiada por un tutor/coordinador.</p> <p>Semipresenciales</p> <p>Se desarrollan mediante una modalidad mixta, en la que se contemplan contenidos modulares vía e-learning en conjunto con jornadas presenciales cuyo propósito es reforzar conceptos, lograr la interacción entre los participantes, y desarrollar acciones grupales o evaluaciones como parte de la calificación final.</p> <p>Autoaprendizaje</p> <p>El contenido y las actividades están disponibles en un servidor web y son accedidas bajo demanda de los propios usuarios. Quienes participan de estos cursos aprenden a su propio ritmo sin el apoyo de un tutor/coordinador.</p> <p>Para conocer más acerca de los cursos visita: ▼ http://www.fao.org/.../capacitacion-politicas-publ.../cursos/en/</p>	<p>http://www.fao.org/in-action/capacitacion-politicas-publicas/cursos/en/?fbclid=IwAR18aLe10wGx5Wokh89CyZ1ScEsgvgtRYK34cFBfZ2y5hUCwWe5o8D5VVc</p>
13/06/20	<p>A través del programa #PlanetaInformativo me preguntan acerca de lo que pienso del gobernador del #Cauca, debo decir que acompañé en campaña y respaldé al Doctor Elias Larrahondo Carabalí y su gobierno que apenas empieza, además debo manifestar que hoy siento gran aprecio, esperanza e incertidumbre, sé que es un gran líder que puede y debe sacar el departamento adelante, tiene con qué, la incertidumbre va en el sentido que debe ser autónomo y debe tomar distancia de quienes pretenden seguir gobernando, cuando ya tuvieron su oportunidad y que hoy sufren de ausencia de poder.</p> <p>Al gobernador lo elegimos porque es un hombre capaz y de gran liderazgo. La esperanza del Cauca hoy está en Elías Larrahondo.</p>	<p>https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/260614632048542/?epa=SEARCH_BOX</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	77 de 95	


13/06/20	La pandemia del #COVID_19 ha develado las falencias del actual sistema, que convierte la salud en un negocio y denigra la labor de sus trabajadores, esto no puede continuar así, estoy comprometido con buscar soluciones de fondo que permitan que a los colombianos se les garantice este derecho fundamental.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/281835533227716/?epa=SEARCH_BOX
11/06/20	<p>La situación que hoy vivimos por cuenta del #Covid19, ha desnudado la realidad del caótico funcionamiento del sistema de salud, "no hay un funcionamiento integral".</p> <p>Señores del gobierno nacional, se hace necesario y urgente devolverle la dignidad a los trabajadores de la salud, brindando estabilidad laboral y pagos oportunos, nos estamos quedando cortos con este propósito.</p> <p>Hay que pensar en una forma de contratación diferente, y lo he dicho en la #ComisiónSéptima; el tipo de contratación debe ser a través de un #ContratoIndefinido, que brinde garantías a los trabajadores, y que acabe con la politización de los contratos en los municipios.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/pcb.1157339704639762/1157339564639776/?type=3&theater
11/06/20	<p>Las tarifas de servicios públicos están inalcanzables, ¿Por qué? ¿Será necesaria una firmatón?: Faber Muñoz</p> <p>Agradezco al #PartidoDeLaU su respaldo en esta iniciativa, estamos en emergencia, las empresas de servicios públicos deben entender la coyuntura económica, este es un momento difícil que atraviesa el país.</p>	https://www.partidodelau.com/jp/las-tarifas-de-servicios-publicos-estan-inalcanzables-por-que-sera-necesaria-una-firmaton-fabermunoz/?fbclid=IwAR3pLYtG9AWhOAdxdJrdM0hDdXj96TXMa1k0jlsKAFhAWddlQ9ycqXBig3Q
10/06/20	<p>En la sesión de hoy de la #ComisiónLegalDeCuentas se realizó control político con la presencia del director de Colpensiones, Contralor General de la Nación, la subdirectora promoción y protección social del Ministerio de Hacienda, el Procurador delegado para economía y hacienda pública, la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría, el Director fondo de pasivos de ferrocarriles y el subdirector Delegado para pensiones de la Superintendencia financiera.</p> <p>Esta sesión nos permitió profundizar sobre las cuentas de las pensiones de los colombianos y establecer el estado de los fondos, además de destacar la enorme importancia que tiene #Colpensiones para el país, por lo cual desde la Cámara de Representantes manifestamos nuestro respaldo a la entidad y a la garantía de pensión a todos los colombianos.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1156632541377145/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	78 de 95


10/06/20	<p>Hoy comparto con ustedes mi columna de opinión, en esta ocasión busco plasmar una problemática del país que se generó a raíz de los altos costos de los servicios públicos.</p> <p>Este inconveniente se ha intensificado durante la pandemia por #Covid_19, pero juntos encontraremos soluciones.</p>	https://periodicovirtual.com/las-tarifas-de-servicios-publicos-estanalcanzables-porque-sera-necesaria-una-firmaton/?fbclid=IwAR3WVlioSvj45FvcEHMzx0SFbAdb38goiU4_KgZ0pipjcU0hllhvCu3_oJo
08/06/20	<p>Desde la Comisión Accidental de seguimiento a las actuaciones y medidas realizadas por las Empresas Prestadoras de Salud (EPS), realizamos el envío de un cuestionario para obtener información de primera mano para hacer seguimiento y control de los recursos.</p> <p>Esta medida nos permitirá conocer y tomar medidas frente aspectos como la realización de pruebas y seguimiento a casos COVID-19, la evolución de la capacidad instalada, el us...</p> <p>Ver más</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/pcb.1155005438206522/1155010548206011/?type=3&theater
08/06/20	<p>Iniciamos semana en #ComisiónSéptima con Debate de Control Político a Adres, Supe salud, Ministerio de Salud y Protección Social, EPS e IPS. Tema: Situación financiera de los hospitales y clínicas regionales del país.</p> <p>▼ Transmisión en vivo a través de YouTube:</p>	https://www.youtube.com/watch?v=vA3QX1nFelg&feature=youtu.be&fbclid=IwAR3j08MgqnmZ7ZTj3b_Ei4CZ-DT0UzbT-jVQ5O5xSh_-7CeU0hOOhuEA8
06/06/20	<p>En las próximas horas estaremos visitando el municipio de Rosas en compañía de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres #Ungrd, el propósito es visitar un terreno y de ser apropiado continuar con la siguiente fase para dar solución a la falta de vivienda de las víctimas en la avalancha de Portachuelo Rosas, nos comprometimos con las familias de las víctimas y estamos trabajando arduamente para que las soluciones de vivienda sean pronto una realidad.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/1427179387488933/?epa=SEARCH_BOX
05/06/20	<p>Hemos impulsado iniciativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente, insisto que lo que está sucediendo debe ser motivo para que reflexionemos, esta es una fecha especial que recordará la relevancia del</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.38

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	79 de 95	


	cuidado de la vida en nuestro planeta, así como el uso responsable de los recursos naturales.	5889035118170/1152518231788576/?type=3&theater
05/06/20	Es para mí un gusto contarles que después de muchos intentos apalancando el tema, ya está en trámite el mecanismo que permite a los ciudadanos trasladar sus aportes de fondos privados a Colpensiones u otros fondos, sin ningún inconveniente, además que cuenten con la información necesaria para elegir su Fondo de Pensiones y no sean engañados en su buena fe poniendo en riesgo sus ingresos para la vejez.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/250579382704257/?epa=SEARCH_BOX
05/06/20	hablamos de temas de interés para todos los #caucanos. (Minuto 13:47) 1. Gestión ante Minvivienda y UNGRD para facilitar vivienda a los damnificados de la avalancha de Portachuelo Rosas. 2. Avance del proyecto de ley que busca implementar la Autoconstrucción y fortalecer los programas de vivienda en el país. ... Ver más	https://www.facebook.com/174502876598784/videos/250255899565653/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTUyMTUxNTY4NDkxOTA5/?epa=SEARCH_BOX
04/06/20	Hoy existen todas las posibilidades que regrese la estrategia de "Autoconstrucción", como una solución a la vivienda para los colombianos. Avanzamos con el proyecto de ley que abre nuevas posibilidades para el acceso a vivienda digna, con procesos de mayor inclusión y programas de mejoramiento de vivienda, compra de vivienda usada y construcción en sitio propio. Me correspondió ser coordinador ponente de esta importante iniciativa, avanzamos en ella y seguiré impulsandola. #NoticiaImportante #SoyCaPAZ #RepresentandoAlCauca	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/1176824515991263/?epa=SEARCH_BOX
04/06/20	Avanzamos con el Proyecto de Ley 192 de 2019 por medio del cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, ahora pasa a segundo debate. Con este proyecto se brindarán mejores condiciones laborales aprovechando las herramientas digitales.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/679949262849076/?epa=SEARCH_BOX
04/06/20	Hoy fue aprobado y pasa a segundo debate el proyecto de ley 041 de 2019 conmigo como coordinador ponente, con él se busca facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales. Este proyecto aborda la distribución de los recursos para los programas de financiamiento de vivienda de interés social, el subsidio Familiar de Vivienda, la participación de las cajas de compensación familiar en programas de vivienda de interés social, el incentivo para construcción de y/o mejoramiento de vivienda, subsidio a la tasa de adquisición de vivienda usada y la enajenación directa de bienes fiscales. De esta forma avanzamos en garantizar que cada día más colombianos cumplan su sueño de tener vivienda propia. #Vivienda #MinVivienda #ComisiónSéptima	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1151760035197729/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	80 de 95	


01/06/20	<p>La defensa de los derechos de los jóvenes es una de mis banderas, por eso venimos impulsando la iniciativa legislativa que reconoce las prácticas laborales como experiencia profesional.</p> <p>¿Cómo pedir experiencia laboral a alguien que no se le ha dado la oportunidad de adquirirla? Trabajaremos para que el proyecto 316 de 2019 Cámara, sea ley de la República.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/2967414190040262/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTQ5MTQ5MzM4NzkyMTMy/?epa=SEARCH_BOX
29/05/20	<p>El sábado 23 de mayo el joven indígena Wilson Fabián Julicué Mestizo, hijo de Ana Julia Mestizo Casamachin y del gran líder de Toribío, Climaco Julicué quien hace parte del MUTE (Movimiento de Unidad Toribiana Interétnica), salió de su casa ubicada en la vereda La Mina de Toribío hacia el casco urbano de ese municipio a realizar un trabajo académico y hasta el momento no ha regresado a casa y es probable que esté en manos de algún grupo armado, repudio este hecho y hago un llamado al Estado colombiano a hacer presencia efectiva en el territorio caucano.</p> <p>Toribío y el #Cauca han sido históricamente zonas golpeadas por el conflicto armado, comparto el dolor de los familiares del joven Wilson Fabián y me uno con un rechazo enérgico a la violencia y el secuestro, solicito al Gobierno Nacional garantice la vida y libertad de este joven y de todos los ciudadanos, pido el respaldo de la Cámara de Representantes y todo el Congreso de la República de Colombia en esta solicitud, no podemos continuar con los asesinatos selectivos, no más desaparecidos, los reclutamientos forzados de nuestros jóvenes deben terminar.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/1098495623863713/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTQ2ODgxOTc5MDE4ODY4/?epa=SEARCH_BOX
29/05/20	<p>Desde el Frente Parlamentario Contra el Hambre, con el apoyo de la #FAO, el programa Mesoamérica Sin Hambre, Aeci- Cooperación Española y el Observatorio de derecho a la alimentación, hemos desarrollado actividades bastante significativas, orientadas a sensibilizar, y capacitar, con el fin de estimular en los gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y en líderes de organizaciones sociales la responsabilidad para actuar frente a los planes ...</p> <p>Ver más</p>	https://www.youtube.com/watch?v=aGKft1DptPM&feature=youtu.be&fbclid=IwAR2XMG9PUkvpdzF-so2j_9owAkQgEIMANjN3TM6bK4GJAcRHJRIymCT94fw
27/05/20	<p>En #Plenaria de Cámara de Representantes se acaba de aprobar el proyecto de ley que establece una amnistía o #BorrónYCuentaNueva para los colombianos que se pongan al día con sus obligaciones vencidas o para quienes ya lo hicieron. Miles de colombianos que tienen un reporte negativo en las centrales de riesgo porque no pudieron pagar sus cuentas o tal vez fueron víctimas de suplantación, tendrán una segunda oportunidad crediticia. Felicitaciones al Congreso de la Rep de Colombia y un reconocimiento a los Senadores autores de este importante proyecto.</p>	https://www.youtube.com/watch?v=WFsmXrZkDiQ&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0DWVQbucDITS30MmQ9efjo528E2Dza8ZHcnc

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	81 de 95	


		MbZFgx1dyoR32JG xwdeiU
26/05/20	<p>Como Coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre en Colombia, quiero invitarlos para que participen en esta importante jornada.</p> <p>El 20% de los alimentos producidos para consumo humano se pierde. En América Latina y el Caribe, son un poco más de 220 millones de toneladas de #alimentos.</p> <p>La irrupción de la pandemia de #COVID_19 ha puesto en primer plano la necesidad de contar con nuevas herramientas y políticas públicas para enfrentar los efectos de la cuarentena y las medidas restrictivas impuestas por los países en los sistemas agroalimentarios, sobre todo en la post-pandemia.</p> <p>Esta conferencia online se propone repasar las medidas legislativas ya adoptadas por algunos países de la región para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos, compartir la experiencia de los bancos de alimentos y de otros actores, y discutir sobre la necesidad de repensar y adaptar estas medidas al contexto actual.</p> <p>Tu presencia en la capacitación será certificada, ¡Participa!</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/a.671945632940746/1991267371008559/?type=3&theater
22/05/20	<p>En Plenaria de la Cámara, el representante Faber Muñoz hizo de nuevo un llamado al gobierno nacional y a sus fuerzas militares para que encuentren una solución a la creciente ola de violencia que está azotando el departamento del Cauca a lo largo y ancho de su territorio. Según denunció el congresista del Partido de la Unidad, el Cauca de nuevo está en guerra y ha vivido, durante la pandemia, enfrentamientos de distintos grupos armados ilegales en municipios como Caldon, Cajibío, Suárez, Buenos Aires y Jambaló. "Quiero manifestarle al presidente de la República que aquí en el Cauca, donde se dice que es el departamento con más presencia militar en el país, no es posible que tengamos la presencia de tantos grupos armados ilegales" señaló Muñoz.</p>	https://www.partidodelau.com/jp/siru/partido-de-la-u-advierde-que-el-cauca-esta-siendo-copado-por-actores-ilegales-pese-a-la-presencia-de-la-fuerza-publica/?fbclid=IwAR0hXOOoRbujeUZo_aUvXk9YZmatKhYd_JpRRbju0NdCxNSJ5XiR5e3KVXk
22/05/20	<p>🔗 #RepresentandoAlCauca Con 78 votos a favor y 77 votos en contra la reforma constitucional que colocaba en riesgo la conservación del trapezoido amazónico, principal activo de los colombianos desde el punto de vista ambiental, fue negada porque no alcanzó las mayorías requeridas para ser aprobada, ya no será posible la intención perversa</p>	https://www.youtube.com/watch?v=qeF9yKxq-UU&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0n

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	82 de 95


	<p>de realizar labores extractivas de hidrocarburos en la #RegiónAmazónica.</p> <p>🔗 Posteriormente, debemos realizar una discusión para que a nivel constitucional logremos definitivamente proteger el Amazonas del capitalismo salvaje</p>	<p>-8Cvub-vYuDbpFEaB26HYT hkHZy3cJecPblriJrJ hRsEqrtq50A5JIU</p>
22/05/20	<p>El departamento del Cauca no enfrenta hoy solamente a la pandemia del COVID-19, sino también una escalada violenta contra líderes sociales e intensos enfrentamientos entre grupos armados ilegales. Solicito al Presidente Duque hacer mayor presencia en el territorio y garantizar la protección de líderes sociales, comunidades indígenas y étnicas, además de llevar inversión social que permita que el Cauca prospere.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=f8u0Xzz3wUQ&fbclid=IwAR0qeXfM22osTiy1GNIg0HP6f4gBNGEhYDdSyo0Vd9Rbjl4N4Wkmch0J8u8</p>
19/05/20	<p>Ayer presidí la sesión de la comisión Legal Afro en la que se citó a Dairo Estrada presidente de Finagro para estudiar a fondo las líneas de crédito para la población afro. Expresé al señor Estrada las grandes necesidades que hay en la costa pacífica caucana, poblada en su gran mayoría por comunidades afro y que en esa región es donde vemos las mayores expresiones de pobreza para atender la crisis por la pandemia, como principal resultado se avanzó en la alianza de la Comisión y Finagro para la identificación de las necesidades de crédito de la población afrocolombiana.</p>	<p>https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/271654344010084/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg30ToxMTM5MjIzMjMzMTM4MDc2/?epa=SEARCH_BOX</p>
17/05/20	<p>Por nuestros niños, por nuestros hogares y por una mejor sociedad, el proyecto de acto legislativo que establece cadena perpetua para violadores y abusadores de #niños avanza en sexto debate, estamos a solo dos debates para que esta iniciativa que hemos apoyado, sea una realidad. Quiero hacer un llamado al Senado de la República para que aprueben también este proyecto, #CadenaPerpetuaYa</p>	<p>https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/368960590727853/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg30ToxMTM3MTY3NTQ50TkWzEx/?epa=SEARCH_BOX</p>
16/05/20	<p>Por la seguridad de nuestros niños, por la tranquilidad de los hogares y una mejor sociedad, ¡Cadena perpetua para violadores de menores! Hoy seguiremos defendiendo el proyecto que busca la prisión perpetua para violadores y abusadores de niños.</p>	<p>https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/303805980785948/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg30ToxMTM2NDcwMjkzMzkzMzcw/?epa=SEARCH_BOX</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	83 de 95	


15/05/20	<p>Reitero la defensa de los derechos y las garantías de los trabajadores y pensionados.</p> <p>Partido de la Unidad ratifica que no apoyará ninguna reforma pensional o laboral que resulte inconveniente para el país.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/pcb.1979842042151092/1979841002151196/?type=3&theater
14/05/20	<p>He manifestado públicamente la inoportunidad del Decreto legislativo 558 del 2020 porque considero que es una reforma pensional vía Decreto de Emergencia, que traslada el problema de los fondos privados a Colpensiones, en contraposición considero que se debe avanzar en medidas que permitan a los ciudadanos trasladar sus aportes de fondos privados al fondo estatal, sin inconvenientes, además que cuenten con la información necesaria para elegir su Fondo de Pensiones y no sean engañados en su buena fe poniendo en riesgo sus ingresos para la vejez.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/701486730585355/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTM1MjM0NzkWMTgzNTg3/?epa=SEARCH_BOX
11/05/20	<p>Como vicepresidente de la #ComisiónLegalAfro manifesté mi profunda preocupación por la situación del sistema de salud del #Cauca y el #Pacífico en general, pues se evidencia la falta de presencia efectiva del Estado y las condiciones deplorables de la infraestructura.</p> <p>Para nombrar un caso concreto los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí no tienen conexión terrestre con el interior, lo cual los ha aislado y puesto en situación de vulnerabilidad pues el acceso a bienes y servicios se ve restringido. Es por esto que se necesita apoyo especial y diferencial para la Costa Pacífica por parte del Gobierno Nacional, soluciones dirigidas en específico a esta región y una mirada integral a las problemáticas que aquejan a la población.</p> <p>El pacífico colombiano no puede seguir siendo visto como una zona de miseria que necesita caridad, sino como una región que necesita de la ayuda del estado para brindar bienestar y progreso a su población.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/236165880984624/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTMyODkxMzlwNDE3OTM0/?epa=SEARCH_BOX
08/05/20	<p>Desde que asumí el cargo como Representante a la Cámara por el departamento del #Cauca, he tenido siempre presente que son los ciudadanos la razón de ser del sistema de salud, es por eso que este se debe a ellos y los recursos deben ser utilizados de la mejor forma para garantizar la vida y salud de los colombianos.</p> <p>La razón de ser del sistema de salud no debe verse impedida por la intermediación de algunos actores y debe dirigirse completamente hacia la prevención, el tratamiento, la garantía de la salud y la vida como derechos constitucionales de cada colombiano.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/1025345064526069/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTMwNDA3NjYzOTk5NjMz/?epa=SEARCH_BOX

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	84 de 95	


	<p>Es por esto que el Estado debe tener un papel preponderante en asegurar el derecho a la salud y buscar que los actores del sistema sean facilitadores y funcionen de forma armónica. Si bien esta coyuntura de la pandemia del #COVID_19 es especial, para todos es evidente que se ha desnudado la necesidad urgente de cambiar el sistema de salud.</p> <p>Hago un llamado a la responsabilidad del Congreso en la búsqueda y diseño de un mejor sistema de salud, que responda a los clamores de los colombianos y con mejores condiciones para que los prestadores de salud ofrezcan un buen servicio.</p>	
08/05/20	<p>El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Defendemos las causas de millones de familias y el derecho de niños y niñas de Colombia a la educación de calidad y alimentación a sectores educativos vulnerables.</p> <p>De igual manera, solicitamos una solución urgente para aquellos estudiantes que debido a la situación originada por la pandemia, deben realizar sus clases de manera virtual pero no cuentan con ninguna herramienta para ello; por eso hoy en plenaria de Cámara de Representantes hemos citado a control político a Ministerio de Educación Nacional de Colombia e ICETEX</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1129423924098007/?type=3&theater
06/05/20	<p>El sector de la industria creativa, cultural y entretenimiento, es muy importante para el país pues se convierte en una forma de expresión que retrata a la sociedad, por esto merece todo nuestro respaldo.</p> <p>Desde la Comisión Séptima hemos adquirido el compromiso de mitigar a corto plazo los efectos de la pandemia sobre este sector y la población que realiza dichas actividades, para ello nos hemos comprometido en buscar ayudas para este sector.</p> <p>En #Popayán hemos presenciado manifestaciones de personas vinculadas al sector artístico, quienes al no tener ningún tipo de ingreso que les permita llevar el sustento a sus hogares, han salido a las calles a realizar diferentes muestras culturales para recurrir a la solidaridad de las personas, esta situación debe cambiar y estas personas deben tener un ingreso, por tanto estoy dispuesto a apoyar todo tipo de iniciativas que desde Comisión Séptima y la sociedad civil se propongan para ayudar a los artistas.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/779808039092506/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OToxMTI4QTM1MTM0MTQ2QDg2/?epa=SEARCH_BOX
04/05/20	<p>Como representante a la cámara por el departamento del Cauca he venido realizando control político a las Empresas Promotoras de Salud</p>	https://www.facebook.com/fabermun

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	85 de 95


	<p>EPS mediante mi participación en la Comisión séptima. A dichas citaciones han acudido los diferentes representantes y actores del sistema de salud a quienes se ha escuchado e indagado sobre su accionar frente a la pandemia del #COVID_19.</p> <p>Estas presentaciones han puesto en evidencia las falencias del sistema de salud colombiano, las cuales vienen desde antes de la declaración de emergencia social y se han desnudado con la actual crisis.</p> <p>Al Reflexionar sobre esta dinámica y al poner la mirada sobre las EPS he podido evidenciar que ellas no han generado el flujo de recursos necesarios para que el sistema funcione de cara a la actual situación, es de anotar que este tiempo de emergencia es vital para el fortalecimiento del sistema de salud y el papel de las EPS como dinamizadoras de recursos es importante para afrontar este reto.</p> <p>Es por esto que se necesita que las Entidades Promotoras de Salud piensen en los ciudadanos como sujetos de derechos y no solamente como clientes, para ello reitero mi compromiso con el Cauca y con Colombia para transformar el sistema de salud de los colombianos en beneficio de la población y continuar con el control político y el seguimiento al buen manejo de los recursos públicos.</p>	oz001/videos/2893046410751174/?epa=SEARCH_BOX
30/04/20	<p>Hemos enviado una solicitud al presidente Iván Duque, que se debe atender de manera #urgente, donde pedimos protección a las MiPymes del país, durante el estado de emergencia por #covid_19.</p> <p>Ante la imposibilidad de suspender contratos, las pequeñas y medianas empresas están viendo como única posibilidad el cierre y liquidación de sus negocios, para de esta manera dar por terminado los contratos y puestos de trabajo que no pueden sostener y que el Gobierno manifiesta que tampoco está dispuesto a pagar.</p> <p>Consideramos que se debe diseñar, articular y desarrollar un programa para lograr la retención de empleos de las MiPymes, como base de la pirámide empresarial y como principales generadores de empleo, esto debe ser una prioridad para el Gobierno Nacional.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1123907347982998/?type=3&theater
29/04/20	<p>Hacemos un llamado urgente al gobierno nacional para que se decrete a la mayor brevedad un "Ingreso básico mensual transitorio" para todos los ciudadanos que trabajan como independientes y no son beneficiarios de ningún tipo de subsidio.</p> <p>Este decreto cobijaría a; Prestadores de servicios, los médicos, los artistas, periodistas, taxistas, esteticistas entre otros gremios.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1123131304727269/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	86 de 95


	<p>En Colombia de acuerdo a estadísticas el 60% de la población en edad de trabajar, está en la informalidad. En este momento de emergencia es crucial e indispensable garantizar estabilidad de manera prioritaria.</p>	
29/04/20	<p>Hoy le hablo claro y de frente al Ministro de Trabajo, Angel Custodio Cabrera, sobre el decreto 558 de 2020.</p> <p>Señor ministro, este decreto no tiene nada que ver con la motivación para el cual se convocó al "Estado de emergencia económica, social y ecológica".</p> <p>Debo decir que no hay justificación para hacer una reforma pensional vía decreto de emergencia, cuando el conducto regular es hacerla en el Congreso de la República y con amplia discusión.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/878864159253129/?epa=SEARCH_BOX
24/04/20	<p>En #Plenaria hice una solicitud directa y llamado de atención al gobierno sobre los recursos para la salud, esos dineros deben llegar directamente a los trabajadores, no es posible que hoy varios hospitales y centros asistenciales le adeuden a las personas que están colocando toda su capacidad de trabajo en esta pandemia.</p> <p>Seguiré insistiendo ante el gobierno nacional en estas iniciativas que buscan solamente el bienestar de la gente.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/233601264661855/?epa=SEARCH_BOX
23/04/20	<p>Expresé ante Plenaria de Cámara de Representantes, la preocupación por el flujo de grupos venezolanos provenientes de Ecuador y Perú que buscan volver a Venezuela, amenazando con una crisis biológica y social.</p> <p>Ratifico mi petición al Gobierno Nacional para la creación de un puente aéreo humanitario permanente, que permita blindar al departamento del #Cauca de una posible propagación del #COVID_19.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/3023795401009794/?epa=SEARCH_BOX
22/04/20	<p>Insisto para que el gobierno nacional tome medidas drásticas respecto al cierre de la frontera sur del departamento del Cauca. No podemos aumentar el riesgo de contagio del #COVID_19 a nuestros ciudadanos.</p> <p>Solicito al presidente #IvánDuque que haga un puente aéreo humanitario entre la frontera sur de nuestro país y la frontera con Venezuela, para que nuestro departamento no tenga riesgo de propagación del virus a través de ciudadanos venezolanos que lo hayan contraído en el Ecuador, país con un alto porcentaje de casos de contagio por #coronavirus.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/2712038282350682/?epa=SEARCH_BOX

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	87 de 95	


20/04/20	Los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, al ser municipios costeros del Cauca, enfrentan una situación muy difícil en materia de orden público y pobreza que se han agravado a causa del Covid-19. Solicito se busquen mecanismos para hacer consulta previa de manera presencial y buscar establecer un puente aéreo para facilitar la movilización de personas en zonas costeras que lo necesiten en medio de la pandemia.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/525465361448602/?epa=SEARCH_BOX
16/04/20	Este año se vivió una Semana Santa atípica, virtual y a puerta cerrada, por cuenta del coronavirus y por todas las medidas tomadas en el territorio nacional para evitar la propagación del virus, sin embargo, esto afectó la economía del departamento del Cauca, insistiré para que el Gobierno Nacional en una semana posterior del segundo semestre de este año, haga inversiones públicas que permitan la reactivación de las actividades que se dejaron de hacer en la Semana Mayor.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/2555129754591344/?epa=SEARCH_BOX
13/04/20	¡LOS BANCOS DEBEN REDUCIR LOS INTERESES QUE COBRAN A SUS CLIENTES! Desde #ComisiónSéptima hemos solicitado al señor Presidente que expida un decreto que permita disminuir las tasas de interés de los créditos financieros ¡Ganemos poco, pero ganemos todos!	https://drive.google.com/file/d/1dKY4mePXE5ngdnsfZBVw4oqqubSEhq49/viaw?fbclid=IwAR2OLy9j81YCIWuK9xXYFQwiaNU5XFkdgSgl-8C9HHgQqiPRZFykSjq9Sw
12/04/20	Tras el fallecimiento de Carlos Fabián Nieto, un joven médico de 33 años de edad, el Colegio Médico de Bogotá reportó la muerte de William Gutiérrez, un intensivista del Ejército; ambos perdieron la batalla contra el coronavirus. Hago un llamado al gobierno nacional para que se brinden garantías al personal de salud y pueda cumplir con su misión, que estos valientes cuenten con estabilidad laboral, remuneración adecuada y con los elementos necesarios de bioseguridad. Médicos, enfermeras, auxiliares, todos ustedes merecen nuestro respaldo y reconocimiento.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1109671342739932/?type=3&theater
09/04/20	Como miembro del Partido de la Unidad, el cual lidera el proceso de reconocimiento y solidaridad con las víctimas del país, manifiesto que seguiremos siendo el partido de la paz, la reconciliación y la voz de las víctimas. Lograr la paz es el mejor homenaje que podemos hacer a las millones de víctimas que ha dejado la violencia a lo largo de la historia de Colombia. Envío un mensaje de apoyo y reconocimiento por la gran lucha que han hecho en busca de la PAZ.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1107482242958842/?type=3&theater
07/04/20	La U propone dos líneas de acción inmediatas respecto a la coyuntura de coronavirus. La primera, la conformación y puesta en marcha a nivel nacional de la COSER, Comisión de Seguimiento Regional; y la segunda, el Acuerdo 2020.	https://www.partidodelau.com/jp/acuerdo-2020-unidos-seremos-solidarios-con-

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	88 de 95	


		colombia/?fbclid=IwAR0_rMFvos00IqRoKmuVPgeFmbotr95jXDuzVlgtzgQdS-yHEFwtP4tpp6c
02/04/20	Hemos enviado una misiva al señor Presidente #IvánDuque, muy preocupado por la situación de emergencia que afrontamos, pero también buscando soluciones Ahora viene el momento de la mitigación de la pandemia y es ahí donde el estado debe adoptar medidas especiales para nuestro sector productivo, destinar recursos suficientes para la atención sanitaria en el marco de la cosecha cafetera que se avecina, así como la producción de frutales y la cadena láctea, entre todos #SaldremosAdelante #SoyCapaz	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/pcb.1102003060173427/1106564073050659/?type=3&theater
02/04/20	Como coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre y con el objetivo de enfrentar las consecuencias inmediatas y futuras que ocasionará la Pandemia mundial sobre la seguridad alimentaria y nutricional de los colombianos, respetuosamente comparto un comunicado nacional que decidimos elaborar y movilizar, que sirva como guía para la acción política y social en áreas como, pérdidas y desperdicios de alimentos, compras públicas, circuitos cortos de distribución de alimentos y calidad e inocuidad de los alimentos, protección a la lactancia materna y planes de desarrollo territorial.	https://drive.google.com/file/d/1ZWbivyf-EOBagsWW3HWCqhknioOyG-PA/view?fbclid=IwAR2YdII_5cRrGPvfFlj4iVzlwEWsm4aTHRWc4_2LYfRbDPOJ06yOrw3ICo
30/03/20	En el Cauca hemos padecido la guerra del ELN, ha llegado la hora de hablar de paz y que la lucha contra el contagio del COVID-19 una a los colombianos como hermanos. Celebro el cese al fuego del ELN y haremos todo lo posible para construir caminos de paz.	https://ecosdc.com/2020/03/30/la-guerrilla-del-eln-declara-un-alto-al-fuego-unilateral-en-colombia-por-el-coronavirus/?fbclid=IwAR1CuJS_nogexp3xN7GWVqEiOeiA7vaocMWdbrBAj6DoPLNuS4lyARgNZI
30/03/20	Los integrantes de la comisión séptima continuamos trabajando, sacando provecho a medios virtuales. Hoy programamos una reunión con el Ministerio de Salud para generar soluciones a esta crisis.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1099653090408424/?type=3&theater
27/03/20	Tenemos la oportunidad de demostrar que cuando ponemos a Colombia y a nuestras familias por encima de cualquier diferencia, somos capaces de avanzar por una misma causa: el bienestar y la salud de los colombianos.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1099653090408424/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	89 de 95	


		97198523987214/?type=3&theater
27/03/20	Desde hoy y hasta el próximo 13 de abril #Colombia entra en aislamiento nacional obligatorio. Todos podemos ayudar a controlar la crisis ocasionada por la pandemia del #coronavirus por eso #QuédateEnCasa ¡Evitemos la propagación del Covid-19!	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1095792844127782/?type=3&theater
21/03/20	Todos los días hay personas de diferentes edades que soportan injusticias y humillaciones a causa del color de su piel, su ascendencia, su origen nacional o étnico. Como vicepresidente de la Comisión Legal Afro hago mención al Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, esta es una oportunidad para renovar nuestro compromiso de construir un mundo de justicia y equidad en el que no existan la xenofobia ni la intolerancia. Debemos aprender las lecciones de la historia y reconocer el grave daño causado por la discriminación racial. La difícil situación por la que pasa el mundo entero por motivo del COVID – 19, es razón para estar unidos y que esa unión perdure para siempre.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1092554557784944/?type=3&theater
17/03/20	La decisión de suspender las procesiones de Semana Santa en Popayán es acertada, coherente y sensata, frente al COVID-19 debemos estar unidos y tomar acciones responsables, sin embargo, pido al gobierno nacional que apoye a los comerciantes ante los efectos de esta medida.	
13/03/20	<p>TERMINÓ LA CUMBRE DE LA U 2020, MÁS FORTALECIDOS QUE NUNCA.</p> <p>Durante la Cumbre del Partido de la Unidad 2020, en el municipio de Villa de Leyva, el Director Único del Partido, Aurelio Irargorri Valencia, anunció que la colectividad se mantiene unida en medio de las diferencias a la vez que celebró el desempeño de sus militantes en las elecciones regionales. De otra parte, sostuvo que buscarán defender sus principios ideológicos en el Congreso de la República en la legislatura que está próxima a iniciar.</p> <p>“Este es un partido que respeta las diferencias, estamos unidos. Contentos de haber obtenido la segunda votación a nivel nacional en las elecciones locales, logramos elegir más de 2.500 personas de las más de 20 mil que estaban en juego” indicó Irargorri.</p> <p>Igualmente, manifestó que, en el Congreso de la República, los senadores y representantes apoyarán todas las iniciativas que estén relacionadas con la defensa de los niños y niñas, la equidad de género y los derechos de la mujer, el desarrollo agropecuario, la educación y la salud digna para todos los colombianos, pues estos asuntos son los que responden a las banderas de la Unidad.</p> <p>Otro de los temas que la U defenderá será la paz, la implementación de lo acordado dejando de lado la polarización que genera, pues para Irargorri Valencia, que 13 mil colombianos se hayan desarmado y no estén matando colombianos es un motivo suficiente para seguir</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/pcb.1086154141758319/1086153171758416/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	90 de 95


	<p>impulsado los proyectos que hacen parte de lo pactado con la guerrilla en su momento.</p> <p>“La implementación de la paz tiene un plan maestro para las zonas rurales de Colombia, no es para las Farc ni para los reinsertados, es para los colombianos que viven en zonas donde el Estado no llegaba” agregó.</p> <p>Finalmente, anunció que el Partido presentará candidato presidencial ya sea en consulta interna o interpartidista con el fin de recuperar la vocación de poder y señaló que “en política el que no aspira expira”.</p>	
12/03/20	<p>Vamos a trabajar de la mano con los honorables Diputados del Cauca, mi compromiso, seguir trabajando por los caucanos, hay algunos asuntos puntuales que causan preocupación. El ambiente y la salud de las personas son primordiales, es por eso que me uno a la no aceptación de fumigación en aérea de cultivos considerados ilícitos con glifosato y otros químicos, que puedan ocasionar daños colaterales a productos de pancoger. Trabajaremos para reactivar la construcción de la doble calzada Popayán – Santander de Quilichao y Popayán – Pasto. De igual manera, haremos un riguroso seguimiento a la construcción de la vía al mar Pacífico, que se ha convertido en un gran anhelo para los caucanos hace muchas décadas y generaciones, en este sentido será de vital importancia avanzar con las diferentes fases de los estudios que se vienen realizando de manera conjunta con el gobierno nacional.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889035118170/1085410315166035/?type=3&theater
10/03/20	<p>Hablamos con la ministra de Justicia, Margarita Cabello acerca de la difícil situación que se registra en nuestro departamento, además del fortalecimiento del sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano para nuestros ciudadanos.</p> <p>Se deben consolidar políticas integrales para enfrentar problemas de inseguridad, micro tráfico y drogadicción en el departamento del Cauca.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/a.385889025118171/1083770068663393/?type=3&theater
05/03/20	<p>En el Centro de Convenciones Casa de la Moneda se lleva a cabo el Consejo departamental para la gestión del riesgo ampliado, este trabajo está encaminado a salvaguardar la vida de los #caucanos a través de ejercicios preventivos. Este plan también tiene como objetivo impulsar el desarrollo social, económico y ambiental de nuestro departamento, trabajaremos por ello.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz001/photos/pcb.1079900092383724/1079899615717105/?type=3&theater
29/01/20	<p>Creo firmemente en el derecho a la igualdad y equidad por eso respaldamos la creación de las 16 curules especiales para las víctimas.</p>	https://www.partidodelau.com/jp/con-respaldo-del-partido-de-la-unidad-reviven-las-16-curules-especiales-para-las-victimas/?fbclid=IwAR3DtOF5zok4pyar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	91 de 95	


		UWkmMpwplDMwJigwdXu5C7k3DekCJRfl3uNmql2S_MA
09/01/20	A esta hora llegamos a Popayán acompañando al Presidente Iván Duque, al Ministro de la defensa Carlos Holmes Trujillo y al Ministro de Vivienda Jonathan Malagón, será una oportunidad para visibilizar la situación real de nuestro departamento en momentos que el orden público afecta el tejido social del Cauca. En algunos momentos estaremos arribando al proyecto Bosque de las Garzas al occidente de la ciudad para acompañar la entrega de subsidios de vivienda dentro de la estrategia "Mi Casa Ya".	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/556067558457392/?epa=SEARCH_BOX
	Hago un llamado a la #UnidadParlamentaria para rodear al gobernador del #Cauca, Elías Larrahondo, de esta manera unidos estaremos generando progreso y desarrollo para nuestro departamento.	https://www.facebook.com/fabermunoz001/videos/475992203325223/?epa=SEARCH_BOX
03/12/19	Me solidarizo y apoyo esta gran iniciativa, por todas aquellas #Mujeres que padecen cáncer de mama y con todas las supervivientes. Recordemos la importancia de la prevención temprana, elegir opciones de estilo de vida más saludables ofrece la posibilidad de minimizar el riesgo de padecer esta enfermedad.	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/pcb.1806503719484926/1806497786152186/?type=3&theater
26/11/19	Como Vicepresidente de la #ComisiónLegalAfro, estoy dispuesto a velar y proteger los derechos de nuestras comunidades negras, es nuestro deber representar y abogar por los intereses de quienes nos han elegido. El debate de #ControlPolítico donde se citó al #DANE y que tuvo como objetivo discutir acerca del censo poblacional de las comunidades negras en #Colombia, deberá tener continuidad en la Comisión Legal Afro para buscar mayor compromiso y claridad acerca de las estadísticas declaradas por el #DANE. Esto facilitará tener una posición clara frente al gobierno en términos de cumplimiento de la asignación presupuestal que debe darse año a año. Estar bien censados, permite tener una mejor interlocución con el gobierno, de ser partícipes de forma más adecuada en las #PolíticasPúblicas. #PorElCaucaSoyCaPAZ	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/860530657695976/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OT05OTQ1Mjl2MTc1ODgxMzk/?epa=SEARCH_BOX
25/11/19	Una de cada tres mujeres reporta haber sido maltratada físicamente por su pareja o su expareja, de igual manera, son muchos los casos presentados de violencia psicológica hacia el sexo femenino en #Colombia, es compromiso de todos trabajar para eliminar la #violencia en contra de nuestras mujeres y niñas. #DíaDeLaNoViolenciaContraLaMujer	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/a.671945632940746/1797212877080677/?type=3&theater
15/11/19	Venimos trabajando en proyectos de ley para que nuestra gente tenga acceso a una alimentación saludable, en esta labor es importante contar con el apoyo de expertos que tienen conocimientos y experiencias en	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/62708

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	92 de 95	


	<p>inicitivas que permiten atacar el hambre, la mala nutrición, la obesidad, el poco desarrollo cerebral, juntos trabajaremos para combatir estos flagelos.</p> <p>#POrElCaucaSoyCaPAZ #FAO #ParlamentariosContraElHambre Cámara de Representantes Colombia</p>	6537827949/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5ODQ4NDczOTg1NTU2NjE/?epa=SEARCH_BOX
13/11/19	<p>En el marco del Día Mundial de la Alimentación, #AEstaHora se lleva a cabo la jornada de "Retos en Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia", oportunidad para hablar de los desafíos que debemos enfrentar para combatir el hambre en #Colombia.</p> <p>#DíaMundialDeLaAlimentación</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/pcb.1783270681808230/1783270661808232/?type=3&theater
06/11/19	<p>Los problemas del #Cauca no solo se resuelven con llevar fuerzas militares a las zonas más violentas, este departamento requiere inversión pública, más atención y acompañamiento por parte del #gobierno. El Cauca debe convertirse en un escenario de #paz.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/436353980628088/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5NzY0NjQ1NjkzOTM5NDQ/?epa=SEARCH_BOX
16/10/19	<p>Hoy celebramos el #DíaMundialDeLaAlimentación y desde el Congreso de la República de Colombia venimos trabajando arduamente en la lucha contra el hambre y la mala nutrición. Invito a que seamos más conscientes de esta gran problemática que afecta a todo el mundo y que trabajemos juntos por el bienestar de las comunidades, evitar el desperdicio de alimentos es una de las medidas que debemos emplear desde casa.</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/2461244507263222/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5NTgwMzEyNDEyMzcyNzc/?epa=SEARCH_BOX
05/10/19	<p>El #Cauca es el único departamento colombiano sobre el Pacífico que no tiene comunicación terrestre con su costa, debemos promover el desarrollo de las zonas costeras, que tienen problemas para conectarse con #Popayán. Me dirijo al Ministerio de Transporte para que se fije en nuestro departamento y en la ciudad capital Popayán, y de esta manera se haga la inversión necesaria para poder mejorar en aspectos de conectividad al mar y movilidad, en este último tema será de vital importancia la reubicación de la actual terminal de transportes y del Aeropuerto Guillermo León Valencia.</p> <p>#PorElCaucaSoyCaPAZ</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/384797809098753/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5NDg4NDc5NjIxNTU2MDU/?epa=SEARCH_BOX
24/09/19	<p>La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley que prohíbe el consumo de drogas en parques y periferias de centros educativos. Esta iniciativa está a punto de ser Ley de La República. Los derechos de los consumidores de drogas no pueden estar por encima de los derechos de nuestros niños, jóvenes y de las personas que quieren hacer un buen uso de parques, escenarios deportivos,</p>	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/2475991432480534/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5NDA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	93 de 95	

	entornos escolares y otros sitios públicos. ¡Apoyo y celebro la aprobación de este proyecto!	wMDEyMzYzNmM2MTE/?epa=SEARCH_BOX
16/09/19	Acompaño este proyecto de suma importancia, la leche materna, es el mejor y único alimento que una madre puede ofrecer a los niños tan pronto nacen, porque proporciona los nutrientes necesarios para lograr un crecimiento y desarrollo adecuado. #PorElCaucaSoyCaPAZ	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/513488249223886/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5MzM3NTQwMDY5OTgzMzQ/?epa=SEARCH_BOX
11/09/19	Es importante dar garantías para que las Juntas de Acción Comunal tengan una participación más activa e incluyente en el futuro de sus #Comunidades, se debe generar más espacios donde se brinde educación formal y no formal a los líderes comunales, con el fin de mejorar su capacidad de gestión pública en beneficio de la comunidad. Los Departamentos y municipios que han optado por la contratación a través de las #JuntasDeAcciónComunal han tenido beneficios importantes porque han podido reducir costos en el desarrollo de obras públicas. ¡Apoyo esta iniciativa!	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/1524585041015209/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OTo5MzAyNDk0OTA2ODIxMTk/?epa=SEARCH_BOX
05/09/19	El voto obligatorio es una medida necesaria para aumentar la #ParticipaciónElectoral .Trabajaremos para que la #Democracia se fortalezca. #PorElCaucaSoyCaPAZ	https://www.facebook.com/fabermunoz001/?epa=SEARCH_BOX
04/09/19	A esta hora se lleva a cabo en el recinto de Comisión Séptima de Cámara de Representantes La Audiencia Pública acerca del Proyecto de Ley 404 de 2019 Cámara - 202 Senado, cuyo objetivo es "La creación de la Prima Legal para la canasta familiar misma que será otorgada para los trabajadores del sector privado y trabajadores oficiales que devenguen hasta tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes."	https://www.youtube.com/watch?v=HfP2xmM6loY&fbclid=IwAR1_C4o1jy3DBsoqyFq88t6z6BIB8r5M3PZgUaBAxygSlSz3g-Au4Y7lsGs
20/08/19	Ratifico nuestro compromiso con esta bancada multipartidista por la Salud Pública, las iniciativas legislativas que se vienen trabajando e impulsando con éxito desde el Frente en este cuatrienio, coinciden con las del paquete de #MedidasSaludables ¡Seguiremos luchando contra el hambre y la mala nutrición!	https://www.facebook.com/fabermunoz001/?epa=SEARCH_BOX
20/08/19	Hoy nos reunimos los miembros de la Comisión Legal #Afrocolombiana del #Congreso de la República para dialogar con los líderes del corregimiento de Belén de Bajirá, con el propósito de discutir acerca de los resultados del censo de 2018 para el municipio de #Riosucio - #Choco, este informe a pesar de que es preliminar, pone en riesgo la posibilidad de que este sea el municipio 31 del departamento del Chocó. ¡Representaremos y protegeremos los derechos de nuestras	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/pcb.1691244894344143/1691086174360015/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	94 de 95	

	comunidades afrocolombianas! #PorLosAfroSoyCaPAZ Cámara de Representantes Colombia	
07/08/19	¡Es una realidad! La medida que prohíbe el desperdicio de alimentos, proyecto del cual fui coordinador ponente, ya es Ley de la República de Colombia. A través de dicha Ley se obliga a que los alimentos que no se logren comercializar y sean aptos para el consumo humano, no se desechen y se donen a los más necesitados. #PorElCaucaSoyCaPAZ	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/a.1595259063942727/1685318411603458/?type=3&theater
03/08/19	En la legislatura 2018 - 2019, logramos sacar adelante la ley que prohibirá desechar la comida apta para el consumo humano que no logre ser comercializada, se promueve su donación a organizaciones sin ánimo de lucro que atiendan población vulnerable. Hoy como coordinador del #FrenteParlamentarioContraElHambre seguimos trabajando, tuve la oportunidad de participar en el Encuentro Regional de Planificación de Parlamentarios Contra el Hambre, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, el propósito siempre será generar acciones de lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo. #PorElCaucaSoyCaPAZ	https://www.facebook.com/fabermunoz01/videos/905205636491570/UzpfSTM4NTg4NTI3ODQ1MTg3OT05MDI1ODAO0TAXMTU2ODY/?epa=SEARCH_BOX
31/07/19	La igualdad de los colombianos es una de mis banderas, hoy es un día muy especial, me acaban de elegir como Vicepresidente de la Comisión Legal Afro, en el Congreso de la República. Es un inmenso honor y una gran responsabilidad, la cual asumo con inmenso orgullo, mi compromiso es representar y proteger los derechos de la población Afrocolombiana.	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/pcb.1679734538828512/1679708512164448/?type=3&theater
20/07/19	Hoy es 20 de Julio, celebramos el día de la Independencia de este bello país, un día para sentirnos inmensamente orgullosos de ser colombianos. Empezamos el año Legislativo 2019 - 2020 (segunda legislatura) y seguiremos trabajando por Colombia. #PorElCaucaSoyCaPAZ #AñoLegislativo2019 2020 Cámara de Representantes Colombia	https://www.facebook.com/fabermunoz01/photos/a.671945632940746/1670434556425177/?type=3&theater

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	95 de 95

PODRA informar acerca de:

4. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

FECHA	ACTA	INTERVENCIÓN
Junio de 2020		<p>Desde la Comisión Accidental de seguimiento a las actuaciones y medidas realizadas por las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) frente a la emergencia sanitaria y social causada por el Covid 19, realizamos el envío de un cuestionario para obtener información de primera mano para hacer seguimiento y control de los recursos.</p> <p>Esta medida nos permitirá conocer y tomar medidas frente aspectos como la realización de pruebas y seguimiento a casos COVID-19, la evolución de la capacidad instalada, el uso de recursos y las campañas de prevención de contagio de las EPS.</p>

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Faber Alberto Muñoz Cerón
Representante a la Cámara
Departamento de Cauca

